

Geografía 1er Trimestre:

*** Vocabulario – Terminología:**

.- Geografía física: Es la parte de la geografía q estudia y analiza, los hechos q configuran los paisajes terrestres, en sus aspectos inorgánicos y orgánicos pero sin atender a la acción humana. Por lo tanto, estudia: atmósfera (clima, tiempo), la litosfera (formas del relieve), la hidrosfera (aguas, ríos, mares, lagos...), el suelo (edafología) y la biosfera (vegetales).

.- Geomorfología: Es la ciencia q estudia el origen, las transformaciones y la evolución de las formas del relieve terrestre. Encontramos dos factores fundamentales q intervienen en el origen y en los cambios del relieve: factores tectónicos y factores climáticos.

.- Corteza terrestre: Es la capa exterior del globo terrestre q se corresponde con la parte superior de la litosfera, el espesor aproximado de ella es de 80 km.

.- Tectónica de placas: Es la teoría q explica q la corteza terrestre es inestable y móvil, y q está formada por 6 placas esféricas y rígidas. Estas placas se mueven, empujan, presionan y comprimen unas contra otras.

Los movimientos de estas placas y sus presiones explican la aparición de órogenias (cadenas montañosas) y tb las grandes deformaciones q presenta la corteza terrestre.

En algunos de los bordes o líneas de separación entre las placas se producen fuertes presiones q provocan seísmos, actividad volcánica y ascenso y salida de magma o lavas fundidas. Así mismo el desplazamiento de estas placas, produce rupturas en el terreno como consecuencia del hundimiento de un bloque y elevación de otro (esto se denomina fracturas y fallas).

.- Magma: Masa rocosa en estado de fusión q se haya en el interior del globo terrestre y q puede afluir a la superficie, donde se enfría y solidifica.

.- Relieve: Son las irregularidades q presenta la superficie terrestre como resultado de los movimientos tectónicos y de la erosión.

.- Erosión: Degradación progresiva del relieve como consecuencia de la actuación de una serie de agentes y procesos naturales.

Los agentes de erosión son:

- 1.- **Agua:** lluvia, ríos, mares y aguas corrientes subterráneas. Darían lugar a la llamada erosión fluvial (río), erosión pluvial (lluvia) y erosión marina.
- 2.- **Hielo:** Erosión glaciar.
- 3.- **Viento:** Erosión eólica.
- 4.- Las variaciones térmicas.
- 5.- Los organismos vivos.

Los distintos agentes intervienen a través de una serie de procesos de erosión q se agrupan en tres categorías:

1ª Procesos mecánicos o físicos:

.- Crioclastia, Termoclastia, Haloclastia. Todos ellos originan detritos groseros.

2ª Procesos químicos: En los que el agua interviene disolviendo la roca y originando detritos de granulometría fina.

.- **Crioclastia:** La alternancia de hielo y deshielo del agua q se encuentra en los poros y fisuras de las rocas provoca la fragmentación de la roca, ya q el agua cuando se hiela aumenta de volumen y ejerce una presión interna sobre la roca.

.- **Termoclastia:** La dilatación y contracción térmica diferencial de los distintos integrantes de la roca, también pueden provocar su ruptura.

.- **Haloclastia:** Las sales depositadas en los poros y fisuras de la roca al mezclarse con el agua, aumentan de volumen, ejerciendo una presión sobre la roca y fragmentándola.

.- **Meteorización:** Conjunto de modificaciones mecánicas y químicas q sufre una roca en contacto con los agentes atmosféricos, la meteorización produce la fragmentación, alteración y disgregación de las rocas.

.- **Detrito:** Partícula procedente de la meteorización de la roca y q posteriormente ha podido ser sometida a un proceso de transporte.

.- **Sedimentación:** Acumulación de un depósito de origen detrítico llamado sedimento en un medio marino, continental o lacustre. Previamente ha tenido q producirse una meteorización de la roca original y un transporte de los detritos. Se denomina cuenca de sedimentación a una depresión extensa rellena de materiales sedimentarios.

.- **Modelado Kárstico / Karst:** Es un tipo de modelado característico de suelos calcáreos afectados por fenómenos de disolución. La acción erosiva de las aguas provoca la disolución del carbonato cálcico de las calizas de las rocas, dando lugar a formas kársticas internas y externas.

a) **Internas:** Como las calizas son permeables, las aguas se infiltran y circulan subterráneamente, creando una red de galerías y cuevas.

b) **Externas:** Poljé y Dolina.

.- **Poljé:** Llanura q coincide con una depresión cerrada formada por la aguas q se concentran y disuelven en terreno calcáreo; el Poljé está delimitado por bordes abruptos y en su fondo está tapizado por arcillas.

.- **Dolina:** Depresión cerrada de planta circular y varios metros de diámetro q tiene aproximadamente forma de embudo.

.- **Aluvión:** Partículas de granulometría diversa q son transportadas por un curso fluvial. A causa del frotamiento del agua y del choque con otras partículas, y con el mismo lecho del río, sufren un desgaste progresivo de sus aristas originales.

.- **Piedemonte:** Región baja y llana o en suave pendiente situada en contacto con un macizo montañoso y por lo tanto conectando la montaña y el valle.

.- **Glacis:** Forma de piedemonte q es una superficie plana y suavemente inclinada q ha sido formada como consecuencia de procesos de erosión, meteorización y transporte de detritos (las precipitaciones de lluvia

intensa provocan arrolladas, q expanden los detritos al pie de la vertiente montañosa, siempre y cuando la cubierta vegetal sea escasa).

.- Cerro testigo: Colina aislada q permanece como testimonio de los cambios en el relieve. La pervivencia de este cerro se debe a q en su cumbre existe un nivel de roca resistente a la erosión o bien a q el cerro se encuentra en una posición interfluvial.

.- Paralelo: Los paralelos van siempre en dirección este-oeste y su número es infinito, aunque en los mapas suele representarse sólo un número reducido de ellos. El único paralelo q corta el planeta en dos mitades iguales es el Ecuador.

Los paralelos cortan a los meridianos formando ángulos rectos y lo q es más importante, un paralelo une los puntos de la superficie terrestre de latitud constante.

.- Latitud: Distancia medida en grados (°) entre un punto de la superficie terrestre y el Ecuador (q es el paralelo de referencia). La latitud varía entre 0° en cualquier punto del Ecuador y 90° en el Polo Norte (hay latitud norte y sur) dependiendo de la ubicación del punto q se quiera medir, ya sea en el hemisferio norte o sur de la tierra.

Todos los puntos situados sobre un mismo paralelo, tienen la misma latitud.

.- Meridiano: Semicírculo de 180° de arco, cuyos extremos coinciden con los polos norte y sur de la tierra. Los meridianos tienen dirección norte-sur y su número es infinito. Además todos los puntos situados en el mismo meridiano, tienen la misma longitud.

.- Longitud: Distancia medida en grados entre un punto de la superficie terrestre y el meridiano 0° (de Greenwich). La longitud varía entre los 0° en el meridiano de referencia o de Greenwich y los 180° hacia el este y los 180° hacia el oeste. Todos los puntos situados sobre un mismo meridiano tienen la misma longitud.

.- Altitud: Distancia vertical desde un punto hasta la superficie a nivel del mar.

.- Isobara: Línea q une en los mapas todos los puntos q simultáneamente tienen igual presión atmosférica. Son líneas q se encuentran en mapas meteorológicos.

.- Isoterma: Línea q une en los mapas todos los puntos con igual temperatura (puede tratarse de temperaturas medias o de temperaturas medidas en un momento concreto).

.- Isoyeta: Línea q une en un mapa climático todos los puntos q reciben iguales cantidades de precipitación (normalmente se tratan de precipitaciones totales anuales).

.- Escala: Es la medida de relación de la magnitud entre la distancia medida sobre el mapa y la correspondiente distancia medida sobre el terreno.

.- Glaciar: Masa de hielo natural formada a partir de la nieve y q recubre total o parcialmente una superficie de tierra. Actualmente los glaciares ocupan aproximadamente un 10% de la superficie continental, en zonas de alta latitud y también en áreas montañosas de gran altitud. En las zonas de montaña los glaciares forman con frecuencia los denominados circos q son masas de hielo dispuestas en forma circular o semicircular y localizadas en cubetas rocosas situadas por debajo del nivel de las cumbres; estos circos glaciares tienen su origen en la acumulación de nieves perpetuas en zonas de alta montaña q favorecen su retención.

Esta masa glaciar es móvil y ejerce una fricción sobre la roca del sustrato q es progresivamente erosionada.

Algunas veces los glaciares tb poseen una lengua de hielo móvil q desciende por la ladera a través de un valle, esta lengua tb es muy erosiva y en ocasiones llega hasta el piedemonte.

*** Ocho Características generales del medio geográfico de la Península Ibérica:**

- 1.- La Península se encuentra situada en el Hemisferio Norte y por lo tanto se haya en la zona templada del planeta, además nuestra Península se encuentra rodeada en sus seis séptimas partes (6/7) por el agua de los mares. Por lo tanto es un Península mediterránea, situada en el suroeste de Europa q es la Península más occidental de las 3 grandes Penínsulas europeas mediterráneas. A esto hay q añadir q las I. Canarias, es decir, la España extrapeninsular, se encuentra a tan sólo 115 km de las costas africanas saharianas.
- 2.- Nuestra Península presenta una diversidad geográfica extraordinaria con fuertes contrastes de carácter físico, climático, de relieve, vegetación y suelos.
- 3.- Hay q diferenciar claramente entre una España húmeda, la Atlántica, y una España seca, q comprendería el interior peninsular, la zona mediterránea, los archipiélagos balear y canario más Ceuta y Melilla.
- 4.- Nuestra península posee una altitud media elevada, próxima a los 600 metros q es la segunda mayor de Europa tras Suiza. Esto es debido a la existencia de la Meseta q es un conjunto elevado q ocupa la posición central en la Península, las 2/3 partes de España y q es una llanura (por el contrario hay pocas grandes montañas en nuestro país).
- 5.- Los sistemas orográficos españoles, es decir, las cadenas montañosas peninsulares tienen una disposición periférica y se encuentran formando una especie de cinturón montañoso q circunda la Península y q tiene una consecuencia trascendental sobre el clima peninsular ya q estas montañas periféricas obstaculizan la entrada de masas de aire marítimo húmedo hacia el interior. Estas cordilleras periféricas serían los Montes de Galicia, la Cordillera Cantábrica, los Pirineos, la Cordillera Costero-Catalana, el Sistema Ibérico y el Sistema Bético.
- 6.- La franja costerapeninsular es muy estrecha como consecuencia de lo anterior.
- 7.- Sólo encontramos en la Península dos grandes entalladuras de forma triangular q facilitan la entrada de las masas de aire húmedo marítimo desde las costas hacia el interior y son las depresiones del Ebro y del Guadalquivir.
- 8.- Todo el interior peninsular está ocupado por la Meseta q es un gran bloque plano de elevada altitud y ligeramente basculado (inclinado) hacia el Atlántico.

*** Etapas geológicas de la formación del relieve peninsular:**

Las unidades más importantes del relieve español se han formado en distintas épocas y períodos geológicos como consecuencia de las fuerzas tectónicas (placas) y del descenso del nivel de las aguas marinas q hace 700 millones de años cubrían casi por completo la Península.

Distinguimos tres etapas geológicas especialmente importantes para la formación del relieve peninsular porque en ellas surgieron las principales formas de nuestro relieve.

- a) Era Precámbrica: Hace 600 millones de años aproximadamente (parte de la Meseta Central).
- b) Era Paleozoica: Hace 300 millones de años aproximadamente(casi todo el resto de la Meseta)
- c) Era terciaria: Hace 60 millones de años aproximadamente (se forman Pirineos, S. Bético, S. Central, depresiones de Tajo y Duero, y las cordilleras Ibérica y Cantábrica).

Los dos grandes plegamientos q afectaron a la Península fueron el plegamiento herciniano (durante el Paleozoico) y el plegamiento alpino q provocó la aparición de los principales sistemas montañosos españoles durante la era terciaria. Durante la era terciaria todavía una buena parte de las depresiones del Ebro y del Guadalquivir estuvieron ocupadas por las aguas del mar.

*** La naturaleza del roquedo peninsular:**

Teniendo en cuenta los tipos de rocas distinguimos tres grandes zonas en la Península Ibérica.

.- La zona silíce: Estos materiales son los más antiguos ya q se formaron durante la era precámbrica y cámbrica. En esta área la roca predominante es el granito q es una roca de origen magmático. Este tipo de roquedo, en muchos lugares ha sido erosionado por la acción del agua y del hielo dando lugar a amontonamientos de fragmentos de rocas graníticas en las laderas de las montañas, es lo q se denomina pedrizas canchales.

.- El área caliza (o calcárea): Este material es de origen sedimentario y formado durante la época mesozoica. Las rocas calizas se disuelven con el agua y dan lugar a las denominadas formas kársticas.

.- La zona arcillosa peninsular: Estos terrenos son los más recientes, ya q se formaron a finales de la era geológica terciaria y su característica más destacada es q se trata de materiales impermeables.

En este área, sin embargo, aunque predomina el material arcilloso se encuentra entremezclado con zonas de materiales más blandos y por ello en esta área actúa la erosión diferencial originando formas en el paisaje como mesetas, crestas, cerros testigo, cárcavas (paisaje formado por hendiduras profundas y estrechas entre aristas de mayor altura).

*** Las grandes unidades del relieve peninsular:**

Las 13 unidades morfoestructurales más importantes del relieve peninsular son:

1.- La Meseta:

Es la unidad morfológica fundamental del relieve peninsular por dos motivos:

- .- Por su posición central.
- .- Por su extensión, ya q ocupa la mitad de la Península.

Está circundada por varios sistemas montañosos:

- .- Montes de León, Cordillera Cantábrica, Sistema Ibérico y Sierra Morena.

Además la Meseta está ligeramente inclinada hacia el oeste. La Meseta está asentada en el roquedo más antiguo de la Península, donde predominan los materiales graníticos. La Meseta está dividida en dos mitades por el Sistema Central, éstas dos mitades reciben el nombre de submeseta norte y submeseta sur.

.- Submeseta Norte: Su altitud media es de 750m, en la zona q se sitúa más al Norte de esta submeseta norte predominan los paisajes llanos, ásperos, pedregosos y poco aptos en general para la agricultura.

Por el contrario en su zona sur atravesada por el Duero, existe predominio de materiales arcillosos.

.- Submeseta Sur: Su altitud media es inferior, el relieve es predominantemente llano y en ella destacan los

Montes de Toledo q separan las depresiones del Tajo y del Guadalquivir.

2.- El Sistema Central:

Se formó durante el plegamiento alpino en la era terciaria y es un muro granítico de unos 400km de longitud q se extiende en dirección suroeste–noreste. Como hemos dicho divide en dos mitades la Meseta y su pico de más altura es el pico del Moro Almanzor (2592m).

El Sistema Central está formado por varias sierras entrelazadas entre sí (Somosierra, Guadarrama, Gredos, Peña de Francia y Gata), q se encuentran separadas por valles estrechos q sirven de pasillos de comunicación entre el norte y el sur.

En las montañas de mayor altitud, encontramos algunos restos de modelado glacial q demuestran q en épocas pasadas las temperaturas allí eran inferiores y donde existieron circos glaciares (Laguna de Gredos).

3.- Las Montañas Gallegas:

Separan la Meseta de la costa noroccidental de España. Se formaron durante la era paleozoica y predominan los materiales graníticos q posteriormente han sido arrasados por la erosión dando lugar a un paisaje suave y ondulado.

La altitud media no sobrepasa los 1000m y su pico más alto es Cabeza de Manzaneda (1778m).

4.- La Cordillera Cantábrica:

Barrera montañosa q sigue una dirección oeste–este y q contribuye a aislar la Meseta de la influencia marítima del Norte. Además dificulta las comunicaciones entre la submeseta norte y la costa cantábrica.

Las alturas más sobresalientes se encuentran en los Picos de Europa, entre Asturias y Cantabria donde se superan los 2500m.

5.- El Sistema Ibérico:

Barrera montañosa de carácter discontinuo q constituye el borde oriental de la Meseta. El Sistema Ibérico tiene una dirección noroeste–sureste. En él predominan los materiales sedimentarios y tb son frecuentes los fenómenos kársticos.

En la parte norte del Sistema Ibérico se encuentran las sierras de La Demanda, Urbión y Moncayo (éste último pico supera los 2300m).

El tramo sur del Sistema Ibérico se divide en tres ramas:

- a) Una de dirección este, hacia el Mediterráneo y q enlaza con la cordillera costero–catalana (zona de maestrazgo de Castellón).
- b) Otra de dirección oeste q contacta con el Sistema Central.
- c) La tercera rama de dirección sur, se prolonga por Cuenca y conecta con el Sistema Bético.

6.- Sierra Morena:

Forma el borde sur de la Meseta y es una especie de escalón natural entre la Meseta del Paleozoico y el valle

del Guadalquivir de la era cuaternaria. Sus cimas son de escasa altura, inferiores a 1000m.

7.- Sistema Bético:

Es la mayor cordillera peninsular tanto en longitud (600km) como en altura, pues en ella se encuentra el pico más alto de la Península (Mulhacén de 3481m).

El sistema Bético discurre desde el Golfo de Cádiz hasta el Cabo de la Nao y vuelve a emerger en las I. Baleares.

Las 4 unidades o partes q conforman este Sistema Bético son:

- 1.- El Sistema Penibético, está al Sur y en el se encuentran las mayores alturas, en Sierra Nevada y Ronda.
- 2.- La depresión intrabética, q es un conjunto de pequeñas depresiones de origen tectónico.
- 3.- La cordillera sub-bética q discurre desde Gibraltar hasta el Cabo de la Nao en el Mediterráneo y q está formada por un conjunto de sierras entre las q encontramos 5: Ubrique, Grazalena, Alcaraz, Cazorla, Segura.
- 4.- Las alineaciones prebéticas, formadas por otro conjunto de sierras como las de Mariola y Aitana.

8.- Los Pirineos:

Se extienden desde el Golfo de Vizcaya hasta el Cabo de Creus, esta cadena montañosa presenta mayor anchura en su zona central q en sus extremos este y oeste.

En los Pirineos distinguimos dos partes:

- 1.- La zona axial q se encuentra más al norte y en cuya zona central se encuentran tb las mayores altitudes (Pico Aneto de 3408m). En esta zona existen fenómenos glaciares y tb hay abundantes Ibones. Allí existen abundantes valles transversales, es decir, en dirección norte-sur por donde circulan numerosos ríos entre ellos Bidasoa, Ter y Llobregat.
- 2.- El PrePirineo, se encuentra al sur de la zona axial y posee menos altura. Este PrePirineo está formado por tres alineaciones diferentes: 1º Sierras interiores, 2º Depresión longitudinal interior y 3º Sierras exteriores, q se encuentran situadas más al Sur.

9.- Montes Vascos:

Son la prolongación de los Pirineos q enlaza tb con la cordillera cantábrica. Los materiales q los forman están muy erosionados y por eso predominan los paisajes suaves y ondulados.

Los montes vascos siguen dirección oeste-este y se encuentran además entre la depresión del Ebro y la costa cantábrica. Las mayores alturas son Gorbea, Aralar y Aitzgorri cuya altura aproximada es de unos 1500m.

10.- Cadena Costero-Catalana:

Se elevó durante el plegamiento alpino y sigue una dirección noeste-suroeste desde los Pirineos hasta el Sistema Ibérico. Esta cadena montañosa aísla a la región de la depresión del Ebro de la influencia marítima (Mediterráneo).

Esta cadena está formada por dos alineaciones de Sierras en paralelo más una depresión longitudinal. Las dos

alineaciones montañosas son:

a) Alineación costera, de sólo 500m de altitud

b) La alineación interior q posee altitudes más elevadas y donde se encuentran el Montserrat y el Montseny (1712m).

11.- La depresión del Ebro:

Es una llanura triangular encajada entre los Pirineos, el S. Ibérico y la cordillera Costero-Catalana. En esta depresión distinguimos tres zonas:

1º La zona occidental q es la más estrecha y está próxima a la cabecera del río Ebro.

2º La zona central, en ella el Ebro circula próximo al S.Ibérico y sus paisajes más característicos han sido formados por el río Ebro y sus afluentes, q han erosionado el terreno formando pequeños valles denominados hoyas y dejando zonas en resalte denominadas muelas.

3º La zona oriental, en ella el río tb ha erosionado los terrenos más blandos y han aparecido así mismo pequeñas hoyas.

12.- La depresión del Guadalquivir:

Llanura situada entre Sierra Morena y el Sistema Bético. El paisaje característico en la zona más próxima a la desembocadura del Guadalquivir está formado por dunas y marismas (terrenos pantanosos próximos a la costa).

13.- Relieve Insular:

A) Islas Baleares:

Archipiélago mediterráneo cuyas mayores islas son Mallorca, Menorca, Ibiza, Formentera y Cabrera. A excepción de la isla de Menorca, el resto son una prolongación del Sistema Bético y por lo tanto emergieron durante el plegamiento alpino.

En todas las Islas se repiten con frecuencia las formas kársticas como por ejemplo, las cuevas del Drac en Mallorca.

La isla de Mallorca como su nombre indica es la mayor tamaño y en ella diferenciamos tres formas en su relieve:

1ª La Sierra de Levante.

2ª La Sierra de Poniente, donde se encuentra el pico más alto Puig Mayor (1445m).

3ª La llanura central, situada entre las dos Sierras.

La isla de Menorca es la más singular ya q su origen geológico está relacionado con la cordillera costero-catalana. En Ibiza y Formentera la característica más peculiar de su relieve es la existencia de costas acantiladas.

B) Islas Canarias:

Archipiélago atlántico formado por un conjunto de islas de origen volcánico (Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura, Gomera, Hierro, La Palma, Tenerife q es la más grande).

Las Islas Canarias se encuentran en una zona donde los fondos marinos son muy profundos, y superan los 2km de profundidad.

El paisaje está determinado por su origen volcánico y por lo tanto en las Canarias, distinguimos los siguientes tipos de formaciones volcánicas características:

a) Conos de ceniza, q fueron formados por erupciones volcánicas y constituidos por la acumulación de cenizas y lapillis proyectados tras la erupción de un volcán (las lapillis son fragmentos pequeños q no superan los 5cm de tamaño).

b) Malpais, así se denominan los terrenos de lava q son muy malos para el aprovechamiento agrario.

c) Los volcanes, en especial el Teide (3718m), se encuentra en Tenerife y es la mayor altura de España.

d) Las calderas, son cráteres originados por una explosión volcánica y q pueden tener varios km de diámetro.

*** Las costas españolas de la Península Ibérica:**

A) Rasgos generales:

Observamos tres características generales en el litoral peninsular:

1º La banda litoral es muy estrecha, ya q las cordilleras peninsulares presenta una disposición periférica y próxima a la línea del mar.

2º La gran longitud de las costas peninsulares (3167km)

3º Este litoral se encuentra dividido casi a partes iguales entre la costa atlántica y la costa mediterránea.

B) El litoral Atlántico:

.- Zona Norte:

Las costas son accidentadas y en general las playas son escasas y pequeñas. Hay abundantes rías en especial en el litoral gallego donde el agua del mar ocupa e inunda los valles fluviales penetrando hacia el interior, en algunas ocasiones hasta 30km.

.- Zona Sur:

En el litoral del Golfo de Cádiz abundan los paisajes con marismas y dunas formadas por sedimentos finos como las de Doñana.

C) El litoral Mediterráneo:

Dividimos en tres sectores:

.- Litoral Bético:

Este sector comprende desde el estrecho de Gibraltar hasta el Cabo de la Nao y discurre próximo al sistema

bético.

.– Golfo de Valencia:

En esta zona encontramos una gran diversidad de costas, ya q hay playas arenosas, en otras zonas hay tómbolos, tb encontramos zonas de litoral rocoso y en otras partes albuferas.

Una albufera es una laguna litoral separada del mar por un estrecho cordón de tierra, en el q existen bocanas por las q entra y sale, el agua del mar.

Un tómbolo es un tipo de playa en la cual la acumulación de detritos, se dispone uniendo un islote con la costa.

.– Litoral Catalán:

Comienza a partir del Delta del Ebro, hasta el Norte y discurre paralelo a la cordillera costero–catalana. En el litoral catalán encontramos abundantes acantilados y calas. El Delta del Ebro tiene 26km de longitud.

*** El clima en España: Factores q influyen en el clima español**

1.– La influencia de la latitud en el clima español

La situación de la Península Ibérica en la zona templada del hemisferio norte tiene dos grandes repercusiones climáticas:

1º Nuestra península se encuentra en la zona de transición entre la influencia atlántica y la influencia mediterránea.

2º La Península Ibérica se encuentra en la zona intermedia entre la influencia de las masas de aire polares del norte y la influencia de las masas de aire cálido tropical del sur, lo q provoca una fuerte diferencia de los climas según las estaciones.

2.– La influencia de la dinámica atmosférica: Los principales fenómenos atmosféricos q determinan el tiempo y el clima peninsular.

A) Masas de Aire: Pueden ser de dos tipos por su origen:

1.– Tipo marítimo: Con aire más húmedo.

2.– Tipo continental: Cuya influencia provoca un tiempo seco y frío con heladas en invierno o extremadamente tórrido en verano.

B) Los centros de acción:

1.– Los anticiclones subtropicales, especialmente el llamado anticiclón de las Azores q supone la entrada de aire cálido y tiempo estable.

2.– Las bajas presiones o borrascas del Atlántico Norte, como por ej. la borrasca q suele situarse en las proximidades de Islandia.

3.– El llamado Frente Polar, se origina al chocar las masas de aire frío del norte con las masas de aire cálido tropical del sur, lo q provoca la aparición de borrascas q se desplazan siempre en dirección oeste – este,

empujadas por el sistema de vientos.

4.- Jet Stream o corriente de chorro, es una potente corriente de aire q circula a gran velocidad (entre 200 y 600 km/h) y a gran altura atmosférica (unos 9000m), tienen carácter ondulante. Este Jet Stream presenta oscilaciones estacionales, es decir, q en algunas estaciones circula a mayor latitud q en otras. El Jet Stream determina el sistema de vientos y su dirección y además está relacionado con la aparición de fenómenos como la Gota Fría.

3.- Factores geográficos q influyen en el clima español

A) Influencia marina:

La proximidad al mar hace q en las zonas costeras, el clima sea mucho más suave y húmedo y así en invierno las temperaturas no son demasiado bajas y nunca hay heladas.

B) Influencia del relieve:

La disposición periférica de las cordilleras en la Península Ibérica, obstaculiza la entrada de las masas de aire húmedas de procedencia marina. Esto se produce especialmente en la depresión del Ebro q está completamente encerrada por cordilleras, y donde las precipitaciones son mínimas.

C) La altitud:

Es otro de los factores q modifica el clima, ya q la temperatura desciende 0,5° por cada 100m de altitud.

D) Efecto Föhn:

Tiene lugar en algunas zonas costeras próximas al mar como por ej. la cordillera costero-catalana, la isla de Tenerife o la cordillera cantábrica, donde el relieve costero es accidentado y montañoso. Como consecuencia de este efecto la ladera de la montaña próxima al mar (Barlovento) recibe todas las precipitaciones, mientras q la ladera opuesta y q da al interior (Sotovento) apenas se producen precipitaciones.

*** Los tipos de tiempo en España:**

A) Introducción:

Denominamos tipos de tiempo a las situaciones atmosféricas q se repiten con frecuencia (por lo tanto tipo de tiempo es sinónimo de clima).

Se llama tipo fundamental a aquel tipo de tiempo q es más frecuente y normal. Por el contrario se llama tipo secundario al tipo de tiempo q es más infrecuente y extraordinario.

B) Tipos de tiempo o clima en invierno:

.- Tipo fundamental:

Es seco y frío a causa del descenso hacia el sur del Jet Stream, de las masas de aire polar y del anticiclón de las Azores. Los vientos son escasos, los cielos despejados, las heladas frecuentes y también las nieblas matinales.

En el litoral español, las temperaturas son más suaves a causa de la influencia del mar y donde más llueve es en la costa norte.

.– Tipo secundario:

Durante el invierno en España a veces encontramos dos tipos de tiempo secundarios:

1º La ola de frío, q se produce cuando se forma un fuerte anticiclón en las proximidades de Escandinavia y Gran Bretaña y q provoca la entrada en la Península Ibérica de aire polar continental del norte. Se producen nevadas (mapa número 5 página 47).

2º Tiempo más suave y cálido q tiene lugar cuando el anticiclón de las Azores se desplaza hacia el norte y afecta plenamente a la Península.

C) Tipos de tiempo en verano:

.– Tipo fundamental:

Seco y caluroso, ya q el anticiclón subtropical de las Azores afecta de lleno a toda España. A veces hay tormentas a causa del recalentamiento del suelo, aunque durante estas tormentas las lluvias son escasas. También son frecuentes las calimas, q es una especie de neblina provocada por masas de partículas de polvo en suspensión.

.– Tipo secundario:

1º La ola de calor q se produce cuando llega a España aire de procedencia sahariana.

2º Lluvioso cuando el anticiclón de las Azores desciende hacia el sur y permite así la entrada de borrascas atlánticas.

D) Tipo de tiempo en otoño y primavera:

El tiempo es variable e inestable y se producen más precipitaciones en otoño q en primavera. Además en el litoral este de España a comienzos de otoño en septiembre, octubre, suelen producirse los fenómenos conocidos como Gota Fría.

Este fenómeno llamado Gota Fría es producido por el embolsamiento de aire frío en un entorno de aire más cálido. Tiene lugar cuando en las proximidades del Jet Stream el aire frío desciende bruscamente y se inyecta hacia las capas más bajas de la atmósfera, desplazando al aire cálido de estas capas inferiores de la atmósfera. Esto provoca fuertes precipitaciones en forma de lluvia o granizo q ocasionan muchas veces inundaciones catastróficas.

*** Los elementos del clima:**

1.– ¿Qué son los elementos del clima? ¿Cuáles son?

Son los elementos q permiten analizar y definir las características climatológicas de un lugar. Por ej. algunos de estos elementos son: las temperaturas, las precipitaciones, la presión, los vientos, la nubosidad, la niebla...

2.– Las temperaturas

A) Factores q influyen en las temperaturas

Distinguimos tres fundamentales:

1º La latitud ya q en general la temperatura aumenta en dirección sur.

2º La proximidad al mar, ya q la influencia marina suaviza las temperaturas tanto las máximas veraniegas como las mínimas invernales. Así las temperaturas medias en el litoral mediterráneo son de 14º y la temperatura media en la submeseta norte es de 11º. Además apenas se producen heladas en las zonas costeras, de manera q las heladas más importantes tienen lugar en las zonas del interior y montañosas.

3º La altitud, la temperatura desciende 0,5º cada 100m de altura.

B) Las amplitudes térmicas

Las mayores diferencias de temperatura entre el mes más frío y el mes más cálido se producen en el interior de la península como consecuencia de la continentalidad; por ello en la Meseta la amplitud térmica supera los 15ºC.

Por el contrario en las costas del norte peninsular se produce la menor amplitud térmica en torno a los 10ºC.

C) Temperaturas máximas y mínimas en España

Las máximas se registran en verano, en el valle del Guadalquivir y especialmente en la provincia de Sevilla, donde en algunos lugares se han superado los 50ºC.

Las mínimas se registran en las zonas del interior con elevada altitud y en los meses invernales así por ej. en las cimas del S. Ibérico se han alcanzado los -30ºC y tb en los Pirineos y Sistema Central se registran temperaturas muy bajas de forma q a lo largo del año hay más de 100 días con heladas en los Sistemas Ibérico y Central.

3.- Las precipitaciones

A) Introducción

Las precipitaciones están relacionadas con la presión atmosférica. Las bajas presiones implican precipitaciones ya sea en forma de lluvia, nieve o granizo (dependiendo de las temperaturas de la atmósfera).

B) Zonas de España según la cantidad de precipitación

Distinguimos cuatro zonas:

1º La zona lluviosa donde el total de precipitaciones anuales supera los 800mm. Esta zona comprende Galicia, la región cantábrica, la zona pirenaica y las zonas montañosas del Sistema Bético, Central e Ibérico.

2º Zona de transición, donde las precipitaciones anuales son de entre 600 y 800 mm. Forman parte de esta zona la franja situada al sur de la región cantábrica y las regiones q se sitúan en torno a las tres cordilleras citadas antes.

3º Zona seca, de 400 a 600 mm de precipitaciones, en esta zona se incluye casi toda España, es decir, el interior y el este peninsular.

4º Zona semiárida, de menos de 400mm, esta zona presenta características de clima subdesértico y se encuentra en el sureste peninsular (en Almería las precipitaciones no superan los 100 mm de precipitaciones al año). También se incluyen en esta zona semiárida algunas partes de la Mancha, la comarca aragonesa de los Monegros y las I. Canarias y Baleares.

C) Las zonas de España según la distribución de las precipitaciones

A este respecto la Península suele dividirse en tres zonas o dominios diferentes:

1º El dominio atlántico donde las precipitaciones están muy repartidas a lo largo de todo el año, aunque las máximas precipitaciones tienen lugar durante la estación invernal.

Al mismo tiempo hay q tener en cuenta, q las precipitaciones disminuyen hacia el interior y hacia el sur en esta zona atlántica.

2º El dominio mediterráneo, aquí las máximas precipitaciones se producen en otoño y las mínimas en verano.

3º El dominio interior, máximas precipitaciones en primavera y mínimas en verano e invierno.

D) Las mayores precipitaciones

El mayor número de días lluviosos tienen lugar en Galicia y Cantabria, el menor en el sureste español. Mientras q las precipitaciones más intensas se producen en otoño en la zona mediterránea como consecuencia de la Gota Fría. Las precipitaciones en forma de nieve se producen en el norte y en las montañas peninsulares.

*** Los mapas del tiempo o mapas meteorológicos.**

Un mapa meteorológico es un mapa de isobaras, es decir, aparecen las líneas q unen puntos con la misma presión atmosférica. Por lo tanto, un mapa meteorológico es una representación gráfica del estado de la atmósfera en un momento determinado.

Las claves para entender e interpretar la información contenida en un mapa meteorológico son:

1º Hay q fijarse en los centros de acción, es decir, en los anticiclones y en las borrascas.

2º Hay q observar la trayectoria de las masas de aire, es decir, de los vientos, teniendo en cuenta q en los anticiclones, el aire circula en el sentido de las agujas del reloj y en las borrascas el aire circula en sentido contrario.

3º Hay q observar la fuerza e intensidad del viento, teniendo en cuenta q cuanto más próximas estén las isobaras, la intensidad y la velocidad del viento es mayor.

4º Hay q fijarse en el origen de las masas de aire y tener en cuenta si su origen es norte, sur, continental o marítimo.

A) Tiempo seco:

Cuando sobre la Península influyen directamente los anticiclones (la influencia de un anticiclón siempre implica tiempo estable y sin precipitaciones ni nubes).

Cuando la Península está bajo la influencia de masas de aire de procedencia continental o cuando está bajo la influencia de masas de aire de procedencia marina pero q se han estabilizado en largos recorridos hacia el norte.

B) Tiempo inestable:

Cuando la Península está bajo la influencia de borrascas, es decir, de bajas presiones, entonces pueden

producirse precipitaciones, y tb cuando influyen masas de aire de procedencia marítima y cargadas de humedad.

C) Tiempo con altas temperaturas en verano:

Se produce cuando la Península se encuentra bajo la influencia directa de los anticiclones subtropicales, ya sea el anticiclón de las Azores o el anticiclón sahariano.

La Península es afectada por masas de aire y vientos de procedencia sur.

D) Temperaturas con tiempo con bajas temperaturas en verano:

Cuando la Península está bajo la influencia de masas de aire del norte y de centros de acción q implican la entrada de vientos de origen polar o continental norte.

Para describir, analizar y comentar un mapa meteorológico prediciendo aprox. el tiempo q se corresponde con ese mapa hay q observar:

1º La localización de los centros de acción.

2º Las características de las masas de aire q afectan a la Península (origen, trayectoria y fuerza de los vientos).

3º Observar si la Península o alguna región peninsular es afectada por frentes fríos o frentes cálidos, teniendo en cuenta q la dirección de los frentes siempre es de oeste a este (W→E)

4º Distinguir las distintas zonas peninsulares afectadas por los diferentes anticiclones, borrascas y tiempos. Teniendo en cuenta q en ocasiones hay zonas de España q no son afectadas o apenas son afectadas por centros de acción o frentes.

*** La división climática de España**

1.- Clima costero oceánico – atlántico:

.- Localización: Es propio de la franja costera cantábrica y atlántica peninsular.

.- Características:

- Abundantes lluvias q superan los 1000mm anuales, y q están repartidas durante todo el año, aunque las máximas precipitaciones se registran en invierno y las mínimas en verano.
- Bajas amplitudes térmicas, con inviernos suaves y veranos poco calurosos.

.- Tipos:

.- Clima oceánico: Es propio del litoral norte y de las costas gallegas, es la zona más lluviosa y registra temperaturas más suaves hacia el oeste.

.- Clima atlántico meridional: Es propio de la costa andaluza – atlántica donde las temperaturas medias son más elevadas y las precipitaciones anuales menores.

.- Clima de transición: Es propio de la zona q bordea a las dos regiones antes citadas. Como la influencia marítima es menor, las amplitudes térmicas son mayores y las precipitaciones menores (inferiores a los

800mm anuales).

2.- Clima costero mediterráneo:

.- Localización: Es propio del litoral mediterráneo

.- Características: Temperaturas suaves en invierno y calurosas en verano, precipitaciones escasas con las mínimas en verano y las máximas en otoño. Hacia el sector sur de la costa mediterránea las precipitaciones son menores y la aridez mayor.

.- Tipos:

.- Clima noreste (catalán): En esta zona, las precipitaciones son mayores por la influencia de las masas de aire húmedas marítimas.

.- Clima levantino (valenciano – balear): Zona q comprende desde las costas tarraconenses hasta las costas alicantinas, aquí las precipitaciones son menores y las temperaturas más elevadas cuanto más hacia el sur.

.- Clima sureste: Aquí se registran las precipitaciones mínimas peninsulares por debajo de los 700mm anuales, en esta zona existe una acusada aridez e importantes sequías.

.- Clima de costa sur mediterránea: En este sector las temperaturas son más altas y las precipitaciones más escasas.

3.- Clima de interior:

.- Localización: Meseta y zonas alejadas del litoral tanto en la depresión del Ebro como del Guadalquivir.

.- Características:

- Alejamiento de la influencia marina como consecuencia de la disposición de las cordilleras.
- Elevada amplitud térmica anual.
- Fuerte continentalización del tiempo.
- Predominio del tiempo seco y semiárido.

.- Tipos:

.- Región interior de clima continental suavizada: Incluye a la región q describe un arco próximo a la llamada España lluviosa. En esta región la influencia marítima atlántica suaviza algo el tiempo.

.- Zona centro oriental de clima interior acentuado: Corresponde casi toda la Meseta, más el interior de la depresión del Ebro. En estas regiones la continentalización es muy fuerte, los veranos son muy calurosos, las temperaturas invernales muy bajas y las máximas precipitaciones se dan en primavera y otoño.

4.- Clima de montaña:

Se produce en todas las regiones montañosas por encima de los 1000m de altura. En este tipo climático las precipitaciones anuales superan los 1000 mm y en invierno suelen ser en forma de nieve, existiendo incluso zonas con nieves perpetuas por encima de los 3000m de altitud. En verano son frecuentes las tormentas.

5.- Clima canario:

Es un clima con características subtropicales, donde la influencia del anticiclón de las Azores es muy importante. Así mismo y como consecuencia de la proximidad con el continente africano son frecuentes las olas de calor.

Las temperaturas son suaves durante todo el año, la amplitud térmica es muy baja, y el número de meses de la época seca es de ocho.

Las precipitaciones son siempre inferiores en la mitad sur de cada una de las islas y tb en las islas más próximas a África como por ej. Fuerteventura, donde solo se registran 60mm anuales.

En la zona norte de cada una de las islas y en sus zonas montañosas, las precipitaciones aumentan.

*** Climograma:**

1.- ¿Qué es?:

Es un gráfico elaborado con datos sobre precipitaciones y temperaturas q posee tres ejes (meses del año, temperaturas en °C y precipitaciones en mm) y una curva de temperaturas.

2.- ¿Cómo comentar un climograma?

A) Con respecto a las temperaturas decir: temperatura media anual, amplitud térmica, máximas y mínimas por estaciones y meses.

B) Con respecto a las precipitaciones decir: cantidad total anual, máximas y mínimas por estaciones y meses, si hay meses con aridez estival (un mes es árido cuando las precipitaciones en mm son iguales o inferiores q el doble de la temperatura media de ese mes).

C) Decir el tipo de clima al q pertenece y sus características.

D) Localización (zona de España a la q puede pertenecer el climograma)

3.- Datos básicos para identificar la localización

Precipitaciones Temperatura media anual Amplitud térmica

Clima atlántico – oceánico: + de 1000mm/año 12/15°C 10/15°C

C. Mediterráneo costero: 300/700mm/año 15/18°C 13/15°C

C. Canario: – 250mm/año 21°C 7°C

C. Sureste o almeriense: – 300mm/año 18°C 14°C

C. Interior: 300/700mm/año 7/19°C 19/20°C

4.- Algunos aspectos a tener realmente en cuenta:

.- Amplitud térmica grande (cerca de 30°C) => Clima interior

- .- Amplitud térmica escasa (de unos 8–14°C)=> Clima costero (proximidad al mar, suaviza la temperatura).
- .- Ausencia de aridez estival y precipitaciones anuales superiores a 1000mm => Clima oceánico.
- .- Período de aridez estival superior a dos meses => Clima mediterráneo.
- .- Período de aridez estival superior a siete meses => Clima canario o almeriense.

*** La Red Hidrográfica española:**

A) Terminología:

1º Caudal: Es la cantidad de agua q lleva un río en un punto determinado y se mide en m³/sg.

2º Irregularidad: El caudal de los ríos presenta variaciones estacionales ya q puede disminuir por la carencia de precipitaciones en verano o aumentar como consecuencia del deshielo. Los ríos más irregulares de España son el Júcar y el Guadiana y los más regulares son los ríos gallegos y los cantábricos.

3º Crecida: Aumento anormal en el caudal de un río, las más espectaculares y fuertes crecidas se producen en los ríos levantinos como el Turia, el Júcar y el Segura.

4º Estiaje: Disminución anormal en el caudal de un río q suele coincidir con los meses secos de verano, uno de los ríos con un estiaje más fuerte es el Guadalquivir.

5º Cuenca hidrográfica: Es la zona de la superficie terrestre drenada por un sistema fluvial, es decir, por un río y sus afluentes, así por ej. podemos hablar de la cuenca hidrográfica del Ebro, del Tajo...

B) Factores que influyen en el régimen fluvial:

1º El clima: Así por ej. los ríos con más caudal y regularidad se encuentran en la España oceánica norte.

2º El relieve: Tiene influencia en las pendientes q tiene q salvar un río durante su trayectoria.

3º La naturaleza del suelo: Si el suelo es permeable, tendrán lugar filtraciones y en consecuencia el caudal del río disminuirá, esto se acentúa en los terrenos calcáreos, donde el río puede incluso llegar a desaparecer para discurrir bajo la superficie.

4º La vegetación: Frena la capacidad erosiva del río y en ocasiones tb puede impedir riadas.

5º Factor humano: Podemos modificar el curso y el caudal de los ríos por medio de embalses, canalizaciones y transvases; así mismo hay q tener en cuenta, los usos agrarios y urbanos del agua de los ríos.

*** Los suelos y sus características:**

1.- Definición de suelo:

El suelo es la capa más superficial de la corteza terrestre y está formado por dos factores:

1º Por la alteración de las rocas o roquedo originales, como consecuencia de la acción del agua, el viento y las temperaturas.

2º Por la descomposición de materia y restos orgánicos acumulados, como por ej. excrementos, cadáveres de

animales, raíces, hojas y ramas caídas.

Además hay q tener en cuenta q el suelo sirve de soporte de plantas, vida animal, microorganismos, bacterias y hongos.

La edafología es la ciencia q se ocupa del estudio de los suelos. Además se denomina perfil del suelo al conjunto de las distintas capas superpuestas, tb denominadas horizontes q podemos distinguir en un corte vertical del suelo. La capa más superficial posee un gran contenido de humus q es de color más oscuro q el resto de las capas y q es la capa utilizada en aprovechamientos agrícolas. Por el contrario, las capas más profundas del suelo, están formadas por el roquedo básico original sin meteorizar y por lo tanto sin alterar.

La acción humana puede transformar los suelos a causa de:

1º Las actividades agrícolas y ganaderas q provocan una disminución de la fertilidad del suelo.

2º La tala de bosques q provoca un aumento de la erosión del suelo.

3º La instalación de fábricas industriales q puede provocar un incremento en la contaminación de los suelos.

2.- Tipos de suelos:

Hay tres tipos básicos de suelos:

1.- Suelos silíceos: Son sueltos y permeables.

2.- Suelos arcillosos: Son compactos e impermeables.

3.- Suelos calíceos: Son los del modelado kárstico (ya lo vimos).

3.- Suelos predominantes en España:

a) En la España húmeda:

En Galicia y Asturias, predominan los suelos silíceos con un fuerte grado de acidez abundando así mismo las llamadas tierras pardas (por su color).

Al este de Asturias y hasta Navarra predominan los terrenos calíceos.

b) En la España seca:

En la mitad occidental predominan los suelos silíceos mientras q en el centro y este peninsular incluyendo las Baleares, los suelos predominantes son arcillosos y calizos.

Con respecto a las I. Canarias, los suelos son de origen volcánico.

*** La vegetación en España:**

1.- Introducción:

Encontramos una enorme diversidad de especies vegetales en las distintas regiones españolas y esto se explica por la influencia de diferentes factores como el clima, los tipos de suelos, los tipos de roquedo, el relieve y la influencia marítima.

2.- La vegetación en las Islas Canarias:

En este archipiélago, la vegetación es de tipo macarronésico (nombre con el q se denomina por su originalidad biológica a las islas del Atlántico Norte Tropical como son las Canarias, las Azores, Madeira y Cabo Verde. En la vegetación canaria distinguimos cuatro zonas:

a) En las islas orientales y a escasa altitud.

En estas áreas predomina la vegetación de tipo xerófilo (q es característica de los desiertos subtropicales y q está formada por arbustos adaptados a la sequía, como por ej. el cardón, la tabaiba y el bejeque. Además hay q tener en cuenta q el ser humano ha introducido otras especies como la chumbera y la pita.

b) En las laderas montañosas entre los 500 y los 1200 m de altitud, encontramos la llamada laurisilva q es un bosque tropical frondoso de especies perennes q alcanzan en ocasiones los 20m de altura como por ej. el laurel y el til. En esta zona las temperaturas son altas y las precipitaciones abundantes.

c) Por encima de los 1200m de altitud y hasta los 2000m la laurisilva desaparece y predomina el pino canario.

d) Por encima de los 2000m, las precipitaciones disminuyen y la mayor sequedad, hace q desaparezcan los pinos, y sólo exista vegetación de tipo arbustivo y matorrales.

3.- Vegetación en la región cantábrico-galaica:

La vegetación en esta zona presenta tres características destacadas:

1º Predominio del bosque caducifolio donde encontramos especies como el roble, haya y castaño, q se benefician de las precipitaciones regulares.

2º Entre estos bosques se encuentran matorrales espinosos caducifolios como por ej. endrinos y tb un tipo de vegetación denominado landa (formada por matorrales cerrados como el helecho).

3º Como consecuencia de la acción humana en esta región, han tenido lugar abundantes talas y grandes incendios de manera q para reforestar el terreno se han plantado especies de árboles no autóctonas(no propias del terreno) como el eucalipto y el pino.

4.- Vegetación en la región pirenaica:

Tiene dos características:

1º Existencia de diversas variedades de pinos y abetos, q son especies bien adaptadas al clima frío.

2º Por encima de los 2400m de altitud se encuentran los llamados prados alpinos y tb distintas especies de musgos.

5.- Vegetación en la región mediterránea:

A pesar de la denominación de mediterránea, a efectos de vegetación, esta zona comprende casi toda la península, incluyendo la España interior seca.

La vegetación aquí, está constituida por especies q soportan bien la sequía estival y las temperaturas extremas como por ej. encinas, alcornoques, pinos y coníferas de hoja perenne.

En esta región predominan los matorrales de dos tipos:

1º La garriga, formada por arbustos de poca altura y espesor. Como por ej. el romero, el tomillo y la retama.

2º La maquia, formada por arbustos más altos y espesos, entremezclados con pequeños árboles.

Geografía 2º trimestre:

*** Geografía de la población – demografía:**

1.- Época Romana:

Durante la dominación romana de la Península Ibérica, nuestro territorio estaba poco poblado y se calcula que la población total no sobrepasaba los 6 millones de habitantes y por lo tanto, la densidad de población se situaba en torno a los 10 habitantes/km².

En aquella época, las regiones más pobladas eran la costa mediterránea y la región bética q era la denominación romana para lo q hoy es Andalucía.

2.- Época Medieval:

Durante los primeros siglos de la Edad Media, la zona con más población era el territorio dominado por los musulmanes donde ya existían importantes aglomeraciones urbanas, como por ej. la ciudad de Córdoba. Por el contrario las ciudades bajo control cristiano, en el norte, eran pequeñas y por ej. León hacia el S.X tenía unos 6.000 habitantes.

En torno al S.XIV, es decir, a finales de la época medieval, la población en la Península era de unos 5 millones de habitantes, ya q durante aquellos años, la peste provocó una notable disminución demográfica.

Durante la Edad Media aparecieron ya en los reinos cristianos, los primeros recuentos de población q reciben el nombre de Libros de Fuegos o de Vecinos. Estos recuentos de habitantes fueron ordenados por los reyes medievales con el propósito de mejorar la recaudación de impuestos y de conocer con la mayor exactitud posible el número de hombres aptos para el ejército. Estos Libros de Fuegos contabilizaban el número de hogares y el número de individuos, de manera q nos ofrecen sólo datos aproximados puesto q se calcula por término medio unas 4 ó 5 personas por hogar.

3.- Edad Moderna:

Durante el reinado de los Reyes Católicos a finales del S.XV, fueron expulsados de la Península gran número de judíos y musulmanes cuya cifra total se aproximaría al medio millón de personas.

Este hecho provocó una ralentización del crecimiento de la población y así, a finales del S.XVI, la población total española era de unos 8 millones.

Durante el S.XVII, se produjo un estancamiento demográfico e incluso es posible q la población total descendiera.

Sin embargo, en el S.XVIII la población española experimentó un fuerte incremento y pasó de unos 7 millones y medio de habitantes a principios de siglo, a poco más de 10 a finales de siglo. Otra de las novedades del S.XVIII, fue la elaboración de los primeros censos de población, llevados a cabo durante los reinados de Carlos III y Carlos IV por Floridablanca, Aranda y Godoy.

4.- Edad contemporánea:

Desde 1877, el gobierno español decidió realizar censos oficiales con carácter periódico, cada 10 años. En torno al año 1900, la población española era de 18.600.000 personas. Durante el S.XX la Guerra Civil de 1936 a 1939, tuvo notables repercusiones demográficas puesto q según los cálculos aproximados murieron 300.000 personas durante el conflicto, otras 300.000 abandonaron España para marchar al exilio y a estas cifras hay q añadir el número de niños no nacidos como siempre ocurre en épocas de guerra.

Desde finales de los años 50 y durante la década de los 60 se produjo otro acontecimiento demográfico muy significativo ya q cerca de un millón y medio de españoles abandonaron el país en busca de trabajo y pasaron a residir en Francia, Alemania y otros países europeos.

En 1970, España tenía 34 millones de habitantes y actualmente hay poco más de 40 millones de habitantes.

*** Las fuentes demográficas:**

1.- ¿Qué son las fuentes demográficas?:

Son los documentos q recogen datos demográficos y q permiten analizar y estudiar las características, estructura, evolución y número de la población.

2.- Las fuentes para el estudio de la población española en el pasado:

Las dos principales fuentes eran:

.- Libros de Fuegos medievales

.- Registros parroquiales, q eran libros donde los curas de cada parroquia, anotaban los bautizos, matrimonios y defunciones de los miembros de cada parroquia. La elaboración de estos registros se hizo obligatoria por orden del Papa desde 1563 para todos los países católicos.

Su importancia es extraordinaria ya q durante los S.XVI y S.XVII, todos los datos q conocemos de la población española proceden de estos registros parroquiales.

3.- Las fuentes actuales de la demografía:

A) El censo nacional de población:

El origen de los censos se sitúa en el S.XVIII, cuando se ordenó la elaboración de los primeros; no obstante estos censos del S.XVIII estaban incompletos, carecían de precisión y no se realizaron con seguridad.

A partir de la 2ª mitad del S.XIX, ya fueron elaborados con más minuciosidad y con carácter periódico cada 10 años.

Actualmente el censo nacional proporciona abundante información ya q confiere datos de carácter educativo (niveles de estudios de cada individuo), de carácter geográfico (lugar de nacimiento y de residencia), de carácter socio – familiar (sexo, edad, fecha de nacimiento y estado civil) y tb de carácter económico, ya q se incluyen preguntas sobre la profesión y situación laboral de todos los individuos.

B) El padrón municipal de habitantes:

Es un documento donde se recopilan datos sobre los habitantes de cada municipio. Las diferencias q presenta

el padrón con respecto al censo son cuatro:

1º El padrón se realiza cada 5 años y el censo cada 10 años.

2º Los datos contenidos en el padrón son de carácter público y sirven tb para elaborar las listas del censo de votantes, mientras q por el contrario, el contenido del censo es de carácter secreto y confidencial.

3º El padrón se realiza a nivel local y su elaboración es responsabilidad del ayuntamiento correspondiente, sin embargo, el censo es de carácter nacional y estatal.

4º En cuanto a los datos, el padrón incluye preguntas similares a las del censo, aunque puede incluir otras distintas si el ayuntamiento lo considera conveniente.

C) El Registro Civil:

Únicamente contiene datos e información sobre nacimientos, matrimonios y defunciones de cada localidad.

*** Distribución espacial de la población española:**

Características generales:

1.- Baja densidad:

En comparación con la mayoría de los países de la UE, España se caracteriza por su baja densidad de población, ya q sólo hay 78 habitantes/km², mientras q esta cifra en Holanda supera los 375 hab/km² y en Francia los 110hab/km²; por el contrario el país con menos densidad de la UE es Finlandia con tan sólo 16 hab/km².

2.- Importantes desigualdades interregionales:

En España existe una acentuada desigualdad entre el centro y la periferia, ya q las zonas más pobladas coinciden con la periferia litoral peninsular (Cataluña, C.Valenciana, País Vasco).

Por el contrario, las regiones menos pobladas se encuentran en el interior a excepción de Madrid.

Por provincias, las de más densidad son Barcelona con 600 hab/km² y tb Valencia, Sevilla y Madrid; con respecto a las provincias con menor densidad son Soria, Ávila, Teruel y Lugo, q

sólo tienen 39 hab/km²..

3.- Éxodo rural:

Los fuertes desplazamientos de población desde los núcleos rurales hasta las ciudades q fueron especialmente intensos durante los primeros 75 años del S.XX son el factor principal q explica la actual distribución espacial de la población española.

*** Los factores q influyen en el crecimiento y en la distribución de la población española:**

1.- La natalidad:

La tasa de natalidad se calcula dividiendo el nº de nacidos en un año entre la población total y multiplicándolo por 1000, por consiguiente esta tasa siempre viene en tanto por mil.

La tasa de natalidad en España ha descendido notablemente a lo largo del S.XIX, ya q en el año 1900 era casi del 35%, mientras q en la actualidad se sitúa alrededor del 10%. Como elemento de comparación hay q tener en cuenta q hoy la tasa de natalidad de un país africano como por ej. Mozambique supera el 45%.

Las comunidades españolas con menor nº de nacimientos por cada 2000 habitantes son Cataluña, Asturias, País Vasco y Cantabria. Mientras q, las comunidades con más natalidad son Andalucía, Extremadura y Murcia.

2.- La Fecundidad:

Se denomina fecundidad al nº de hijos por mujer. En nuestro país tb ha descendido fuertemente ya q, a principios del S.XX, la media era de 4 hijos por mujer y ahora es de 1,2 hijos por mujer de manera q la tasa española es la más baja de la UE.

3.- El crecimiento natural o vegetativo:

Es la diferencia entre la tasa de natalidad y la de mortalidad, y tb ha descendido en España, ya q en 1996 sólo había 1,5 personas más por cada 1000 habitantes en ese año.

4.- La mortalidad:

Esta tasa se calcula dividiendo el nº de muertos en un año entre la población total y multiplicándolo por 1000.

Hacia el año 1900 la tasa de mortalidad española, era muy elevada (26%) y la tasa de mortalidad infantil era del 181%; los motivos q lo explican eran las enfermedades epidémicas, las guerras, la desnutrición y el bajo desarrollo económico.

En 1918 una mortífera epidemia de gripe elevó la tasa de mortalidad española hasta el 33%. Más tarde durante la guerra civil de 1936 hasta 1939 esta tasa alcanzó casi el 35%.

En nuestros días la mortalidad ha disminuido a causa de la mejor alimentación y de los avances médico – sanitarios por lo cual la tasa de mortalidad en el año 2000 era del 8,5% y la tasa de mortalidad infantil era del 7%.

Las principales causas de muerte actualmente en nuestro país son por orden importancia el cáncer, las enfermedades cardiovasculares y los accidentes de tráfico. Como elemento de comparación la tasa de mortalidad hoy en Etiopía es del 18%.

5.- La esperanza de vida:

A principios del S.XX la esperanza de vida de los españoles se situaba en los 35 años, pero ahora ha aumentado hasta los 77 años, aunque con diferencias entre sexos ya q para las mujeres es de 81 años y para los hombres de 74 años. Las causas q explican esta diferente longevidad entre sexos son el tabaco y el alcohol más extendidos entre la población masculina, los accidentes de trabajo q afectan más a los hombres y los accidentes de tráfico donde el porcentaje de víctimas masculinas es superior.

***Los movimientos migratorios**

1.- Las migraciones interiores

Son los desplazamientos de población q tienen lugar dentro de nuestro territorio nacional. Es importante distinguir entre estas migraciones interiores q suponen desplazamientos de larga duración o definitivos y q

implican un cambio de residencia; y de otros movimientos de población q serían desplazamientos de corta duración como por ej. los viajes por motivos de ocio o turísticos o los denominados movimientos pendulares (desplazamientos cotidianos y casi diarios desde el lugar de residencia al lugar de trabajo), es decir, de ida y vuelta, estos movimientos pendulares son cada vez más frecuentes y muchas veces supone decenas de kilómetros recorrido diariamente. El movimiento migratorio más importante q se ha producido en España y de carácter interno ha sido el llamado éxodo rural.

Aunque comenzó a finales del S.XIX, su intensidad tuvo mayor lugar durante los años 50 y 60 del S.XX, cuando centenares de miles de españoles abandonaron los núcleos rurales especialmente en Andalucía, Extremadura, Castilla y Galicia para residir en grandes ciudades. Durante los últimos 40 años unos 15 millones de españoles se han trasladado de municipio para cambiar de lugar de residencia.

Actualmente el éxodo rural se ha interrumpido y la mayor parte de los desplazamientos se realizan en el interior de la misma comunidad autónoma.

2.- Las migraciones exteriores (emigración)

A lo largo de la historia, los españoles han emigrado en épocas distintas fundamentalmente hacia dos destinos, América y Europa.

a) Hacia América

Comenzó con los descubrimientos a partir del S.XVI y se prolongó durante varios siglos. La mayoría de estos emigrantes eran andaluces, extremeños, castellanos, vascos y gallegos. En el S.XX, y como consecuencia del final de la guerra civil española en 1939, se produjo una nueva oleada de emigración hacia América, q fue destino de unos 150.000 españoles refugiados políticos, antifranquistas.

b) Hacia Europa

Durante los años 60 del S.XX, emigraron un millón y medio de españoles hacia Francia, Alemania, Gran Bretaña, Bélgica y otros países occidentales europeos. Las causas de esta emigración estaban relacionadas con la búsqueda de puestos de trabajo en los países más ricos de Europa q en aquella época necesitaban abundante mano de obra.

De nuevos fueron los gallegos, andaluces, extremeños y castellanos los protagonistas de esta emigración masiva. Este es el motivo principal por el cual en la España de Franco no existía paro. Sin embargo, tras el comienzo de la crisis económica mundial de 1973, provocada por la fuerte subida del petróleo, el crecimiento económico en Europa se detuvo, cerraron muchas empresas, se perdieron puestos de trabajo y decenas de miles de estos emigrantes retornaron a España.

3.- La inmigración

En sólo 25 años, la tendencia se ha invertido completamente en nuestro país, ya q España ha pasado de ser un país de emigrantes ha convertirse en un país q recibe anualmente a miles de inmigrantes.

Los motivos del aumento de la inmigración en España son:

1º La situación geográfica de nuestro país, a medio camino entre Europa y África y con vínculos históricos con los países hispanoamericanos.

2º El fuerte desarrollo económico de España así como la consolidación de nuestras instituciones democráticas.

3º El intento de los inmigrantes de encontrar trabajo en España y mejorar así sus condiciones de vida.

4º La persistencia de conflictos, guerras y dictaduras en muchos países del mundo, q impulsan a miles de personas a emigrar.

Es muy difícil calcular el nº de inmigrantes legales e ilegales q viven en nuestro país ya q continuamente llegan miles de ellos. Sus lugares de procedencia son fundamentalmente: El norte de África, los países hispanoamericanos, China, algunos países del este europeo como Polonia, Rumania o Yugoslavia y tb países centroafricanos como Senegal y Nigeria.

En nuestro país se dedican a trabajar como jornaleros en la recogida de frutas, a trabajos en la construcción, a la venta ambulante y tb al servicio doméstico.

En todo los casos realizan trabajos carentes de cualificación, poco remunerados y q son rechazados por los españoles.

Así mismo es importante conocer q existen diferentes leyes regulando los permisos de trabajo, la residencia y los derechos de estos inmigrantes.

*** La estructura de la población por sexo y edad**

Sexo: En España hay más mujeres q hombres, ya q la sex ratio o proporción entre hombres y mujeres es actualmente de 96 hombres por cada 100 mujeres.

El motivo q explica esta diferencia es la mayor mortalidad de los hombres, incluso infantil, de hecho nacen más hombres.

En la Comunidad de Madrid esta disparidad es mayor, ya q hay 88 hombres por cada 100 mujeres.

Edad: Desde el punto de vista demográfico distinguimos en la población tres grupos de edad diferentes:

1º Los jóvenes (de 0 a 15 años)

2º Los adultos (16 a 64 años).

3º Los ancianos (65 años en adelante)

En este aspecto la característica más destacada de la población española es su paulatino envejecimiento, como consecuencia de la disminución de la natalidad y la fecundidad. Este crecimiento demográfico tiene importantes repercusiones económicas, ya q provoca un fuerte aumento de los gastos estatales en pensiones de jubilación, atención sanitaria y asilos.

Actualmente la distribución de la población española según grupos de edades es 18% jóvenes, 67% adultos y 15% ancianos.

*** Pirámide de población**

Es el instrumento fundamental q se utiliza para estudiar, analizar y comparar la distribución de la población por edades y sexos. Una pirámide es una gráfica formada por dos ejes:

.– En el eje vertical se marcan los grupos de edad de 5 en 5 años, a la izda se ponen los datos correspondientes a la población masculina y a la dcha la femenina.

.– En el eje horizontal se marcan las barras q indican el nº de personas q hay en cada grupo de edad.

Para interpretar una pirámide hay q tener en cuenta:

a) La descripción de las características de los diferentes grupos de edad, teniendo en cuenta q en la parte superior de la pirámide están representados los datos de la población anciana, en la zona central los de la adulta y en la base y parte inferior de la pirámide encontramos los datos de los niños y jóvenes.

b) La presencia de posibles muescas o irregularidades en el perfil de la pirámide, teniendo en cuenta q estos entrantes y salientes de la pirámide deben ser explicados pq representan situaciones demográficamente excepcionales como la incidencia de guerras, emigraciones, o enfermedades mortales en la población.

*** La estructura de la población por actividad económica**

A) Población activa:

La población activa comprende a todas las personas en edad de trabajar y por lo tanto es sinónimo de mano de obra disponible, quedan únicamente excluidos de la población activa, los ancianos, los menores de 16 años, los discapacitados para el trabajo y los jubilados q puedan tener menos de 65 años.

En el año 2000, se calcula q hay más de 18 millones de españoles q formarían parte de la población activa.

B) Población por sectores económicos:

Dependiendo de las actividades q realizan y desde el punto de vista económico, la población se divide en tres sectores: primario, secundario y terciario o sector servicios. A lo largo del S.XX, la población española por sectores económicos ha experimentado transformaciones radicales. De aquí al año 1900 el porcentaje de población por sectores es así:

Año 1900: Año 2000:

Primario ----- 70 Primario----- 9

Secundario----- 15 Secundario----31

Terciario-----15 Terciario----- 60

C) La incorporación de la mujer al trabajo:

El aumento de la presencia de mujeres en los puestos de trabajo remunerados es uno de los cambios más formidables y rápidos q han tenido lugar durante los últimos 25 años. Hoy día ya existen incluso sectores económicos enteros donde la presencia de las mujeres ha superado a la de los hombres; algunas de estas actividades son carentes de cualificación como por ej. el servicio doméstico, pero por el contrario en otras profesiones muy cualificadas como la judicatura, la medicina y la enseñanza.

*** Los principales problemas de la población española en la actualidad**

1) El desempleo:

Hacia 1990 la tasa de paro en España era de un 20% aproximadamente y aunque en los últimos años se ha reducido situándose en torno al 12% de la población activa, el desempleo sigue siendo uno de nuestros principales problemas.

Entre las causas q pueden explicar esta elevada tasa de parados en España, destacamos tres:

1º El retorno a España de decenas de miles de personas q habían emigrado en los años 60 a otros países de Europa, y q volvieron a nuestro país tras perder sus puestos de trabajo como consecuencia de la grave crisis económica mundial iniciada en 1973.

2º El aumento de la mecanización de las tareas industriales y el incremento de la robotización y de la informatización de muchas actividades productivas, circunstancia q hizo disminuir el nº de puestos de trabajo.

3º El deseo de encontrar trabajo por parte de nuevos colectivos sociales q anteriormente no buscaban empleos remunerados: mujeres y jóvenes campesinos.

Con respecto a la incidencia del desempleo por edades, sexos, provincias y sectores económicos, encontramos importantes diferencias, ya q, la mayor parte de los parados son menores de 25 años o mayores de 50 años, son mujeres las más afectadas, así mismo las personas con menor nivel de estudios registran un mayor porcentaje de paro y por sectores los mayores índices de desempleo se encuentran en el sector terciario; mientras q por comunidades autónomas Andalucía y Extremadura presentan las mayores tasas de paro.

En cualquier caso hay q tener en cuenta q no todas las personas incluidas en las estadísticas de paro, están verdaderamente desocupadas ya q muchas trabajan en la llamada "economía sumergida", es decir, q realizan trabajos sin estar legalmente registrados, sin pagar impuestos pero careciendo de seguridad social.

2) El descenso de la natalidad:

Los principales factores q han motivado la caída de la natalidad continuada en nuestro país desde hace 25 años son:

1º La masiva incorporación de la mujer a los puestos asalariados de trabajo fuera de casa.

2º Los cambios en la mentalidad de los ciudadanos, quienes ahora valoran más aspectos de su vida como la comodidad, la seguridad o el control de la natalidad.

3º El retraso en la edad de contraer matrimonio por parte de los españoles.

De persistir la tendencia actual en el descenso de la natalidad se ha calculado q en torno al año 2025, uno de cada cinco españoles superará los 65 años, y la cifra de ancianos duplicará a la cifra de menores de 18 años.

*** La población rural**

A) Definición de población rural

Así se denomina a la población q vive en núcleos con menos de 10.000 habitantes.

B) La casa rural tradicional española: tipos y materiales

Algunos de los tipos más peculiares son el caserío, q es característico del norte de España, el hórreo, q es típico de Asturias y Galicia, la barraca q está en la Comunidad Valenciana y el cortijo q lo encontramos en Andalucía.

C) Las formas de poblamiento rural

1) Poblamiento rural disperso: En él, los edificios tanto las viviendas como los establos están aislados y

separados a veces por distancias kilométricas, este tipo de poblamiento rural , es predominante en la zona cantábrica, en los valle pirenaicos y también en la región del Pas en Cantabria. Sin embargo, en el sur encontramos un ej. de este tipo en los cortijos.

2) Poblamiento rural concentrado: Aquí los edificios se encuentran agrupados, formando calles y núcleos de poblamiento de mayor tamaño, este tipo es predominante en la Meseta Castellana y en la Mancha.

*** Evolución histórica del proceso de urbanización en España**

1) La época antigua

Durante la antigua edad se crearon los primeros núcleos urbanos en la Península Ibérica y éstas primeros ciudades fueron construidas por la iniciativa de algunos de los pueblos q llegaron a nuestra península desde el S.VIII a.C. con intenciones comerciales o de conquista. Los fenicios fueron quienes impulsaron la creación de las primeras ciudades, como por ej. Malaka y Gadir (Málaga y Cádiz). Posteriormente y con la llegada de los griegos se fundaron nuevas ciudades como Emporion (Ampurias en Tarragona) y Rosas (Gerona). Más tarde los cartagineses crearon la ciudad de Cartagena en Murcia. Sin embargo, fueron los romanos quienes realizaron a lo largo de los varios siglos en los q dominaron la península, una tarea urbanística de mayor trascendencia gracias a la creación de numerosísimas ciudades como por ej. Emérita Augusta (Mérida), Caesar Augusta (Zaragoza), León... y tb como consecuencia de la construcción de una extensa red de calzadas. El plano característico de las ciudades creadas por los romanos tienen formas ortogonales, en cuadrícula o en damero (juego de damas).

2) La época medieval

En esta época las ciudades tenían calles y edificios dispuestos de manera desordenada, de manera q el plano resultante era irregular y el trazado de las calles serpenteante y estrecho.

A) Morfología de las ciudades musulmanas medievales

Hay q resaltar q estaban organizadas alrededor de la mezquita, de la fortaleza, q en árabe recibía el nombre de alcazaba/almudaina y del zoco q era el mercado.

B) Morfología de las ciudades cristianas

Sus notas más peculiares eran la existencia de recintos amurallados y tb la presencia de barrios destinados a las actividades gremiales, así como de barrios habitados exclusivamente por minorías religiosas (barrios judíos o morerías, en estas últimas residían los musulmanes).

3) La ciudad en la época renacentista (S.XV – XVI)

Como consecuencia del aumento de la seguridad con respecto a la época medieval, las ciudades renacentistas cambiaron de aspecto, al derribarse las murallas, ampliarse las calles y construirse tb numerosos palacios para la nobleza, amplías plazas mayores y muchas iglesias.

4) Las ciudades españolas en el S.XVIII: Los cambios.

La mayor novedad fue la introducción de reformas q mejoraron la vida en las ciudades en tres sentidos:

1º Las ciudades fueron embellecidas mediante la construcción de parques, paseos públicos, fuentes ornamentales y diversos monumentos como por ej. arcos de triunfo.

2º Se mejoró el saneamiento urbano mediante la construcción de alcantarillado.

3º Se iluminaron mejor las calles y se arreglaron los caminos.

5) La ciudad en la época de la industrialización (S.XIX):

La vida en las ciudades y el aspecto de las urbes, se transformó como consecuencia de los efectos del desarrollo industrial: se construyeron fábricas en las proximidades de las ciudades, aparecieron barrios obreros en la periferia de los antiguos núcleos urbanos, se multiplicó la construcción de edificios en altura de varios pisos y se continuó con la demolición de las antiguas murallas para facilitar el crecimiento de las ciudades, del mismo modo la aparición de nuevos medios de transporte tuvo repercusiones en el entorno urbano: líneas de tranvías por las calles, construcción de grandes estaciones de ferrocarril y a finales del S.XIX aparición del metro en Londres y poco después en París.

Hay q destacar en el S.XIX la planificación y realización de nuevos proyectos urbanísticos q modificaron sustancialmente el aspecto de Barcelona y Madrid. Estos proyectos supusieron el derribo de algunos barrios antiguos y organizaron el crecimiento de las dos grandes ciudades españolas mediante criterios modernos con manzanas (de casas) en cuadrícula para facilitar las comunicaciones y los movimientos en los nuevos barrios.

En Madrid a finales del S.XIX se realizó además otro innovador proyecto urbanístico preparado por Arturo Soria y q preveía la creación de una Ciudad Lineal al norte de Madrid.

6) Los núcleos urbanos en el S.XX

Durante la primera mitad del S.XX, las ciudades españolas crecieron de forma muy rápida, sin planificación y de manera desordenada. Una de las consecuencias de todo esto fue la aparición en muchas ciudades de zonas chabolistas y de arrabales, q eran barrios suburbanos con casas de mala calidad habitadas por trabajadores con pocos recursos económicos.

Durante la dictadura del general Franco y después de la reconstrucción de los daños causados por la Guerra Civil en los cascos urbanos, el gobierno impulsó la creación de viviendas especialmente en los años 50 y 60, cuando la población española aumentaba rápidamente. Sin embargo, estos enormes y nuevos barrios de viviendas sencillas estuvieron mal planificados y con frecuencia los edificios eran de mala calidad, las comunicaciones pésimas e incluso faltó previsión para imaginar q en el futuro serían necesarias más plazas de aparcamiento.

Actualmente el índice de urbanización en España, es decir, el porcentaje de personas q viven en núcleos urbanos se sitúa alrededor del 80%.

*** La calidad de vida en las ciudades españolas actualmente**

La planificación previa a la construcción de nuevos barrios, resulta indispensable para mejorar la habitabilidad de nuestras ciudades. Hoy día, se considera q las capitales de provincia con mejor calidad de vida son por este orden: Gerona, Vitoria, Barcelona y Madrid.

Los principales problemas de nuestras ciudades son la contaminación, los atascos, el ruido, los vertidos incontrolados de escombros y la recogida, reciclado y destrucción de las basuras.

Con respecto a los principales problemas sociales, podemos destacar la persistencia de poblados chabolistas, la delincuencia y la carestía en el precio de los pisos.

En cualquier caso, hoy los ciudadanos tb exigen una mejora de los servicios públicos dependientes de

comunidades autónomas y municipios como por ej. mejores transportes públicos, y un mayor nº de zonas ajardinadas y deportivas. Tampoco hay q olvidar otras cuestiones como la deficiencia del alumbrado público o la insuficiencia de plazas de aparcamiento.

*** La ciudad del S.XXI**

A) Objetivos urbanísticos

Hoy día, distinguimos cuatro grandes objetivos para la mejora de nuestras ciudades en los próximos años:

1º El cuidado del patrimonio artístico, monumental y cultural.

2º La racionalización de las diferentes zonas q forman la ciudad con propósitos funcionales, es decir, distinguiendo espacialmente zonas comerciales, polígonos industriales, centros de negocios y espacios destinados al ocio.

3º Mejora de los transportes, tanto públicos como privados por medio de limitaciones en el uso de los automóviles privados y de restricciones en algunas zonas para los automóviles.

4º Ampliar los espacios destinados a zonas verdes, jardines, espacios para uso infantil y tb para actividades deportivas.

B) Morfología de las ciudades del futuro (posibles tendencias)

Se prevé q en el futuro la planificación de las ciudades se base en la distinción de espacios por funciones, sin embargo esta tendencia ya se puede observar en la actualidad. Algunas de estas zonas serían:

.– Un centro de negocios.

.– Zonas periféricas de viviendas.

.– Áreas de servicios q incluyeran macrocentros comerciales, grandes almacenes y espacios de ocio, todo ello bien comunicado por carretera, zonas industriales de fácil acceso, donde el suelo para la construcción fuera barato por encontrarse a medio camino entre la ciudad y el campo y finalmente otra zona con viviendas unifamiliares y muchos espacios verdes q distarían varios kilómetros del centro urbano.

*** Tipos de ciudades en España, según sus funciones**

Las ciudades pueden ser clasificadas dependiendo de su actividad predominante, no obstante, en las grandes ciudades encontramos diversas actividades sin q ninguna se imponga a otra y en consecuencia predomina la heterogeneidad.

En las ciudades más pequeñas, de entre 10.000 y 20.000 habitantes, casi siempre predominan las actividades del sector primario, donde trabajan casi la mitad de sus habitantes.

Tipos:

1º Ciudades industriales: Sabadell o Alcoy.

2º Ciudades turísticas: Marbella, Benidorm o Toledo.

3º Ciudades administrativas: Aquí incluimos la capital del estado y las capitales de las diferentes comunidades

autónomas donde se encuentran las principales organizaciones e instituciones administrativas y políticas.

4º Ciudades universitarias: Salamanca o Santiago de Compostela

5º Ciudades con actividades muy diversificadas: Barcelona, Madrid.

*** La Red Urbana Española**

A) Definición de "red urbana"

Es un espacio formado por un conjunto de centros urbanos jerarquizados y por sus zonas de influencia.

B) Características generales básicas de la red

1º Posee una estructura radiocéntrica donde Madrid ocupa la posición central, por tres motivos: por su posición geográfica, por su capitalidad y por la forma de las principales redes de transporte.

2º Existencia de otros centros a escala regional q coinciden casi siempre con las ciudades q son capitales de provincias o de comunidades autónomas.

3º Persistencia todavía de grandes espacios vacíos.

C) Algunas zonas q distinguimos dentro de esta red urbana

1º Destaca la presencia de cuatro grandes conurbaciones en España q son Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. Una conurbación es una aglomeración urbana formada por un conjunto de ciudades interrelacionadas.

2º Tb encontramos en la península algunos espacios q formarían una especie de "malla" donde no existe ninguna gran ciudad q ocupe el centro, como ocurre en algunas regiones de Extremadura y Andalucía.

*** Las actividades económicas en España (* El sector primario)**

*** Los factores q condicionan e influyen en la agricultura española**

A) Factores físicos

1) El Clima

Las condiciones meteorológicas propias de la península ibérica, condicionan negativamente el desarrollo de la agricultura ya q las precipitaciones son escasas, las temperaturas medias elevadas y las heladas son frecuentes en nuestro país.

2) El Relieve

Del mismo modo este factor tb dificulta las actividades agrarias, especialmente como consecuencia de la elevada altitud peninsular, de forma q únicamente el 11% del territorio español se encuentra por debajo de los 200m de altitud q es considerado el nivel óptimo para el desarrollo de los cultivos. Así mismo la disposición periférica del relieve montañoso obstaculiza la penetración de las masas húmedas de procedencia marina impidiendo q las precipitaciones sean abundantes. El relieve español además es muy accidentado y existen amplias zonas muy deforestadas.

3) El Suelo

Tampoco el suelo español es apto para la agricultura, en parte a causa de las sequías, de la escasez de las tierras llanas y tb pq su composición no es la mejor para el desarrollo de los cultivos. Sobre el total de la superficie de nuestro país, el 40% está ocupada por tierras cultivadas (de este porcentaje el 34% son tierras de secano y el 6% de regadío), el 52% está ocupado por tierras sin cultivar y el 8% por terrenos improductivos.

B) Factores Humanos:

1) La propiedad de la tierra

A este respecto se observan en España fuertes contrastes entre el norte y el sur ya q en el norte peninsular predominan los minifundios y en el sur los latifundios. En consecuencia, en el norte los agricultores son pequeños y medianos propietarios mientras q en el sur, la propiedad de la tierra a estado peor distribuida entre un pequeño n° de grandes terratenientes, existiendo miles de jornaleros sin tierra en propiedad.

Hoy día, la población agrícola de España comprende a 1.000.000 campesinos, es decir, el 8% de la población activa total. Durante los últimos 50 años la cifra de campesinos en España se ha reducido drásticamente como consecuencia del llamado "éxodo rural".

2) Las técnicas

Durante los últimos 25 años, el proceso de modernización de las tareas agrarias y de introducción de novedades tecnológicas en los cultivos se ha acelerado en nuestro país. Algunos de los cambios más sobresalientes son:

1º La mecanización y el uso de maquinarias en las tareas agrarias de manera q el n° de tractores ha pasado de 70.000 a más de 700.000 actualmente y sus repercusiones han sido el aumento de la productividad de la tierra y el incremento de los beneficios económicos para el campesinado.

2º Expansión de la producción en invernaderos y de cultivos bajo plásticos, donde se consigue un microclima excelente para el desarrollo de las plantas. Esta innovación ha tenido gran éxito en la agricultura almeriense, especialmente en localidades como El Ejido donde la extensión de cultivos bajo plásticos es 3 veces mayor q la superficie q ocupa la ciudad de París.

3º La utilización de fertilizantes para aportar los nutrientes q la tierra pierde al ser cultivada y tb de plaguicidas (esto indica la vinculación entre la industria bioquímica y la agricultura).

4º La ampliación de los regadíos tanto por aspersión como sobretodo por microirrigación q consiste en un riego gota a gota dosificado e incorporando al agua sustancias dosificantes de forma q se ahorra mucho agua y se aumenta la rentabilidad.

5º La introducción de cultivos hidropónicos, especialmente en la costa mediterránea, catalana, levantina y andaluza. La hidroponía consiste en el cultivo de vegetales y hortalizas sin necesidad de tierra y en espacios muy reducidos, mediante la aplicación a las raíces de las plantas directamente el agua, los nutrientes y el gas carbónico q necesitan. Las dosificaciones son controladas mediante ordenadores.

6º Aplicación de los conocimientos científicos genéticos a la agricultura para obtener productos transgénicos o modificados genéticamente con el objetivo de conseguir plantas de mayor tamaño, más resistentes a los insectos, enriquecidas con vitaminas e incluso con un nuevo aspecto o sabor más atractivo para el consumidor.

C) Factores políticos

Casi todos los gobiernos españoles durante el S.XX han perseguido tres objetivos en relación a la agricultura:

1º Mejorar la productividad y la rentabilidad de los campos.

2º Intentar evitar la excesiva acumulación de la propiedad en pocas manos, mediante la redistribución de las tierras.

3º Asegurar el suministro de agua para los campos y extender la superficie de regadíos.

Hay q destacar q la transformación de la agricultura española de mayor repercusión fue realizada por los gobiernos izquierdistas durante la II República entre 1931–1936. Posteriormente la política agraria durante la época de la dictadura franquista siguió dos líneas fundamentales:

a) La realización de una concentración parcelaria para intentar solucionar el problema del minifundismo, mediante la reagrupación de parcelas antes dispersas y q además eran poco accesibles. Como resultado de esta concentración parcelaria unos 5 millones y medio de hectáreas fueron reagrupadas y el 84% de la superficie cultivada en la meseta castellana fue concentrada.

b) La 2ª gran línea de actuación de los gobiernos franquistas en relación a los problemas del campo, fue la fijación gubernamental de los precios agrarios con la intención de garantizar unos beneficios económicos mínimos a los campesinos. Esto suponía tb la intervención del gobierno fijando por ley los cupos de producción de los diferentes cultivos.

*** Los cultivos en España**

A) Los cultivos de Secano

1) Cereales: Cultivo perteneciente a la España seca, ocupa el 30% aprox. de la superficie cultivada. El trigo y la cebada ocupan la mayor superficie, seguidos de lejos por el centeno y la avena. Su baja productividad se debe al barbecho, los cereales necesitan poco agua para crecer.

2) Olivar: Ocupa el 10%, pertenece a la España seca. Se encuentra en el S.Ibérico y en el Central. En Jaén es monocultivo y el 58% de la producción nacional sale de Córdoba. Su superficie se ha reducido por la expansión de aceites más baratos q el de oliva como el girasol, cacahuete y soja.

3) Viñedo: Pertenece a la España seca, ocupa extensas zonas españolas, llegando a los 1,75 millones de ha, aunque muchas son poco productivas para su cultivo, de ahí q su productividad sea escasa. Las mayores productoras son: Ciudad Real, Toledo, Cuenca, Albacete y Valencia. Los vinos de Andalucía y La Rioja son muy apreciados.

4) Almendro: Ocupa unos 600.000 ha de tierras de secano. España es el país del mundo con más producción de almendras. Son típicas en las I.Baleares de norte a sur.

5) Cultivos de secano en la España húmeda (tipos de cultivo y localización)

Las manzanas son típicas de la España húmeda a pesar de ser un cultivo de secano, se localizan en Asturias y en Galicia. Se destinan al mercado interior y sobretodo para hacer sidra.

6) Cultivos en las I.Canarias (características y tipos)

Son zonas poco aptas para el cultivo por sus temperaturas altas y uniformes y por su topografía accidentada. Sólo se cultiva el 20% del total. Casi el 14% se dedica a la agricultura de secano para autoconsumo, vid y

patata.

En los litorales, está la zona de regadío para tomates, patatas tempraneras y plátanos sobretodo.

B) Los cultivos de regadío

1) Patata: Se dedican 200.000 ha q producen más de 4 millones de Tm. Se encuentra escalonado desde el Cantábrico a Canarias.

2) Maíz: Se dedican 340.000 ha con producción alta por los regadíos del este, sur y la zona de Badajoz.

3) Arroz: Necesita mucha agua para crecer, como el maíz (aunque los dos son cereales). Se cultivan unas 68.000 ha. Se produce en Valencia, Valle del Guadalquivir y el delta del Ebro.

4) Frutas: Son el grueso de la exportación agrícola española y son la base de la industria conservera. Destacan los cítricos q se extienden por el regadío del litoral mediterráneo. El mercado está abastecido desde septiembre a finales de mayo por los diversos tipos de naranjas. Tb destacan el manzano, q se cultiva en Galicia, Asturias y en el litoral mediterráneo y el peral q se cultiva en la depresión del Ebro.

5) Hortalizas: Este tipo de cultivos al aire libre se realiza en huertas. Las principales son el tomate, el pepino, los espárragos, pimientos y las judías verdes. Sólo se dedica un 2,5% de la superficie a hortalizas pero son muy rentables.

6) Floricultura: Junto con la horticultura son las ramas de producción agraria q más han evolucionado en los últimos años, debido al uso de plásticos, a los cultivos enarenados, la implantación del riego localizado, la fertirrigación, la manipulación genética, la obtención de híbridos y la mecanización.

C) El impacto medioambiental de la moderna agricultura

Los dos problemas más graves q provoca la moderna agricultura son:

1º La contaminación de los suelos y los acuíferos. Como consecuencia de la utilización abusiva de pesticidas, abonos químicos y herbicidas.

2º La degradación de la masa forestal y la pérdida de bosques a causa de la deforestación provocada por la extensión incontrolada de la superficie dedicada a usos agrarios.

D) La agricultura ecológica

Este tipo de agricultura de reciente aparición ha surgido como respuesta y como solución a los dos problemas antes citados. Consiste en el empleo de técnicas naturales para conseguir productos más naturales sin la utilización de abonos sintéticos artificiales y empleando únicamente abonos naturales (estiércol). Del mismo modo los cultivos no son manipulados genéticamente ni se utilizan pesticidas químicos.

*** La Ganadería**

1) Clases de explotaciones ganaderas

Extensivas: Es el tipo más tradicional, el ganado se encuentra al aire libre y se alimenta únicamente comiendo en los pastos próximos a la explotación ganadera.

Intensivas: En este tipo de explotaciones, los animales se encuentran estabulados (en el establo) y se crían en

el interior de recintos cerrados, comiendo piensos sintéticos y siendo controlados por el ganadero mediante una exhaustiva selección de los animales con las mejores características para la reproducción.

2) Tipos de ganado

A) Vacuno: El tamaño de las granjas y de las explotaciones de este tipo de ganado es muy diferente en las distintas zonas de España, ya q el nº medio de cabezas de ganado vacuno por cada ganadero es de unas 60 en el sur de España, mientras q en Galicia y Cantabria las explotaciones son más pequeñas y el nº medio de vacas se sitúa en unas 10 por cada granja. Este ganado se utiliza para la producción de leche y tb de carne (en nuestro país la producción de carne de vacuno ocupa la tercera posición después de la carne de cerdo y de aves).

B) Ovino: Actualmente hay unos 15 millones de ovejas en nuestro país q son mantenidas en explotaciones de tipo extensivo. La mayor parte del ganado ovino se encuentra en el interior de España y en la zona mediterránea.

C) Caprino: El nº de cabras en nuestro país ha disminuido mucho a lo largo del S.XX y ahora se sitúa en unos 2 millones de cabezas en su mayor parte repartidas en explotaciones muy pequeñas.

D) Porcino: Es el sector más importante de la ganadería de nuestro país ya q casi la mitad de la producción total de carne en España es carne porcina.

E) Equino: El nº de caballos es pequeño y se destina a actividades recreativas y deportivas, ya q su carne prácticamente no se consume. Con respecto al nº de mulas y burros ha disminuido fuertemente como consecuencia de la mecanización de las tareas agrarias.

D) Avicultura: Tb es un sector relevante; los pollos y las gallinas son criados en grandes explotaciones q han ido incorporando todo tipo de adelantos técnicos para mejorar la crianza y los rendimientos de las aves. Los productos obtenidos fundamentalmente son huevos y carne.

*** El sector forestal en España**

Características principales:

1º La mayor parte de los bosques españoles pertenecen a propietarios privados, concretamente el 70%, y el resto son bosques públicos de propiedad estatal.

2º Durante los últimos 30 años se ha acelerado el proceso de deforestación y desertificación. Las talas incontroladas y los incendios han destruido buena parte de nuestra masa forestal y la principal iniciativa de los diferentes gobiernos ha consistido en el fomento de la reforestación mediante plantaciones masivas de nuevos árboles.

3º España es deficitaria en recursos forestales ya q la demanda española supera las posibilidades de producción de nuestros bosques y por consiguiente se hace necesaria la importación de madera.

4º Del total de la superficie arbolada española, el 46% corresponde a especies de coníferas de las cuales se obtiene la producción de resina, mientras q el 54% restante está ocupado por árboles de especies frondosas.

5º Las únicas regiones españolas donde las zonas de bosque se extienden ocupando entre el 30% y el 60% de la superficie total son Asturias, Galicia, Cantabria y el País Vasco.

6º Por el contrario en el centro y sur peninsular predominan las dehesas, el monte bajo y las especies

arbustivas q no pueden ser aprovechadas para la producción de madera; esto sucede en provincias como Salamanca, Badajoz, Cádiz o Burgos.

7º Las 3 provincias q encabezan la producción de madera son: La Coruña, Navarra y Cuenca.

8º Hay q destacar tb la producción de corcho obtenido de los alcornoques cuya explotación es importante, especialmente en Extremadura.

***La Industria Agraria**

La llamada industria agraria es el sector dedicado a la transformación o conservación de todo tipo de productos de procedencia agrícola, ganadera y forestal. En la actualidad casi todos los productos agrarios pasan por la industria agroalimentaria antes de ser consumidos. Algunos ejemplos de industrias agrarias serían las fábricas de harinas, la industria conservera, las azucareras, las madereras, las tabaquerías, los aceites, la fabricación de galletas, de productos lácteos, cárnicos y de vinos.

El tamaño de las empresas dedicadas a este sector es muy diverso y encontramos desde grandes multinacionales hasta pequeñísimas empresas de carácter artesanal y tb empresas en régimen de cooperativa.

Algunos de los factores q determinan la localización de las industrias agroalimentarias son:

1º La proximidad con los centros de consumo (esto afecta a la industria por ej. del pan).

2º El precio del transporte (esto debe ser tenido en cuenta en caso de productos de gran volumen y peso).

3º El carácter perecedero de la materia prima, q obliga en ocasiones a establecerse en las proximidades de la fuente de abastecimiento como sucede en el caso de las conservas de pescado y la fabricación de zumos.

*** El Sector Pesquero**

1.- Los problemas de este sector en España:

Los tres principales problemas son:

1º Aunque nuestro país es uno de los principales productores del mundo, el 75% de los 17.000 barcos pesquero españoles, son viejos y pequeños.

2º La plataforma continental española es reducida, el plancton es escaso y las elevadas temperaturas y salinidad de las aguas próximas a la península dificultan la existencia de buenos caladeros cerca de España.

3º Los caladeros (lugares ricos en pesca) donde operan los pescadores españoles están muy alejados de nuestro litoral y por consiguiente España depende de los caladeros situados en las aguas de otros países como Marruecos, Mauritania o Canadá (zona de terranova), además de los caladeros del Gran Sol (proximidades de Irlanda).

2.- Los factores físicos q condicionan la actividad pesquera

En las aguas atlánticas próximas a la península encontramos mejores condiciones para la actividad pesquera pq la plataforma continental es más extensa, la temperatura de las aguas es más baja y el índice de salinidad es menor.

Tb en las rías gallegas el medio físico es óptimo para el desarrollo de los mejillones en bateas(plataformas)

artificiales ya q existe poco oleaje, abundancia de plancton y la temperatura del agua entre 11° y 18° es excelente.

Tb encontramos otros buenos lugares de pesca en las zonas próximas a la desembocadura de los grandes ríos donde las aguas son menos saladas y donde abundan los nutrientes q sirven de alimento a los peces.

3.- Las ocho regiones pesqueras

1º Región Cantábrica: Se extiende desde la frontera francesa hasta la desembocadura del río Ribadeo.

Puertos: San Sebastián, Santoña y Gijón. **Capturas:** Bacalao, anchoa, atún y merluza.

2º Región Noroeste: Desde la ría de Ribadeo hasta la frontera de Galicia con Portugal.

Puertos: Vigo y La Coruña. **Capturas:** Merluza, sardina, moluscos (calamar, ostras, mejillón y pulpo). Tiene el 50% del total de capturas españolas.

3º Región Suratlántica: Desde la desembocadura del Guadiana hasta La Línea (Cádiz). **Puertos:** Algeciras, Huelva, Cádiz. **Capturas:** Merluza, sardina, anchoa y caballa, pero con mayor importancia en los crustáceos (langostinos, cigalas y gambas).

4º Región Canaria: Abarca los puertos establecidos en las costas del archipiélago canario q son: Las Palmas, S.C. de Tenerife, Lanzarote. Su área de pesca está entre el archipiélago y la costa occidental africana. Supera el 15% de las capturas españolas.

5º Región Surmediterránea: Desde el Estrecho hasta el cabo de Gata. **Puertos:** Málaga, Almería, Ceuta. **Capturas:** Crustáceos, sardina y el jurel.

6º Región de Levante: Desde el cabo de Gata al de la Nao. **Puertos:** Alicante, Cartagena, Torrevieja y Santa Pola. **Capturas:** Sardina, calamar, pescadilla y gambas.

7º Región Tramontana: Sus puertos son: Castellón, Barcelona y Tarragona y sus capturas son: Sardina, anchoa y bacaladilla.

8º Región Balear: Captura de gamba en puertos de Palma de Mallorca e Ibiza.

4.- Tipos y métodos de pesca:

A) Tipos:

Dependiendo de la distancia existente entre el puerto costero y el caladero donde se realizan las capturas y dependiendo tb de las características de la actividad pesquera se diferencian tres tipos de pesca:

1º Pesca de Bajura: Cuando los barcos actúan en las proximidades de la costa y hasta una distancia inferior a las 60 millas con barcos de pequeño tonelaje entre las 20 y las 100 Tm.

2º Pesca de Altura: Realizada más allá de la distancia de las 60 millas desde la línea de costa y efectuada por buques de mayor tamaño y de entre 100 y 250 Tm.

3ª Pesca de Gran Altura: En la q no existen limitaciones de distancia y en la q los barcos cuyo tonelaje supera las 250 Tm, recorre en ocasiones miles de millas. Con frecuencia los barcos de gran altura permanecen en el mar sin tocar puerto durante varios meses y son siempre busques frigoríficos.

B) Métodos de pesca

Actualmente se emplean aparejos, artes y métodos de pesca muy diferentes, algunos de ellos tradicionales y usados desde hace siglos y otros ultramodernos y muy tecnificados ya q muchos barcos cuentan con sofisticados sistemas de radar y ordenadores para detectar y localizar los bancos de peces. Algunos de los principales métodos son: El palangre, la almadraba, el arrastre, la pesca de cerco, la pesca con redes de deriva y la pesca eléctrica.

5.- Producción pesquera y consumo de pescado en España

Durante los últimos 20 años nuestra producción y consumo de pescado se ha multiplicado con rapidez, como consecuencia del mayor poder adquisitivo de la población y de la mejora de los medios de almacenamiento y transporte de pescado (buques y camiones frigoríficos, además de congeladores caseros). Sin embargo, España casi no exporta pescado y por el contrario compra grandes cantidades de pescado canadiense, noruego y sudafricano.

De la producción total de pescado en España, el 45% se destina a producto congelado, especialmente merluza y calamar, mientras q casi el 55% restante se comercializa y vende como pescado fresco en especial sardinas, merluza, pulpo y anchoa.

Las capturas son desembarcadas en los puertos de mar y vendidas en las lonjas, q son edificios públicos situados en el puerto donde se vende el pescado mediante subastas y donde el pescado es adquirido para pescaderías y restaurantes.

El consumo de pescado en España por persona y año triplica la media europea ya q en nuestro país consumimos 50kg/persona/año y en el resto de los países de la UE esta cifra se sitúa en 16 kg/persona/año. El 85% del pescado consumido por los españoles es fresco o congelado y el consumo de salazones y conservas de pescado es bastante menor (en otros países europeos por el contrario, predomina el consumo de pescados ahumados y en salazón).

6.- Factores humanos y políticos de la pesca

Con respecto a la población activa pesquera su nº es reducido y apenas supera las 100.000 personas, lo q representa únicamente el 0.6% de la población total activa española. Además es un sector muy envejecido pq la edad media de los pescadores es bastante alta. Con todo la ley española facilita a los pescadores su jubilación 10 años antes q el resto de los trabajadores, por entenderse q realizan un trabajo de gran dureza.

En cuanto a la política pesquera, nuestro gobierno regula y controla la actividad pesquera fijando normas sobre el tamaño y las características de los aparejos de pesca, sobre la cantidad de las capturas, sobre el tamaño de las especies y tb sobre los tiempos de pesca en los caladeros con el objetivo de establecer paradas biológicas q garanticen la reproducción de las especies y la recuperación de los bancos de peces.

Así mismo el gobierno español negocia con otros gobierno como Marruecos, Mauritania o Canadá para conseguir q los barcos españoles puedan operar en los caladeros extranjeros (hay q tener en cuenta q las aguas jurisdiccionales de una país y sobre las q tiene plena soberanía se encuentran en una franja de 200 millas marinas desde la costa).

En estas negociaciones se establecen el nº de barcos q pueden pescar, su tamaño, el nº de meses q pueden actuar y en ocasiones se incluyen otras obligaciones como son la contratación de trabajadores del país propietario del caladero o la colaboración con empresas pesqueras del país q cede sus caladeros.

Por último hay q resaltar q la comisión de la UE tb fija cuotas de pesca para los distintos países de la UE q

actúan en las aguas comunitarias.

7.- La Acuicultura

Consiste en el cultivo, crianza, producción y reproducción controlada de especies de agua dulce o salada en factorías (tb llamadas piscifactorías).

En los últimos años este sector ha experimentado un fuerte impulso convirtiéndose en una alternativa fundamental al agotamiento de los caladeros en un época de gran consumo de pescado.

Hoy existen más de 300 piscifactorías en nuestro país, la mayor parte de ellas son empresas privadas. En estas piscifactorías se obtienen especies de río como las truchas y especies marinas como por ej. lubinas, meros, camarones, moluscos y crustáceos.

*** El sector minero**

1.- Tipos de minerales

Los minerales son una materia pura esencial y diferenciamos cuatro tipos:

- 1º Los minerales energéticos como el carbón o el uranio q se emplean en el proceso de obtención de energía.
- 2º Los minerales metálicos como el hierro, plomo, cinc, mercurio...
- 3º Los minerales no metálicos como las arcillas y los sulfatos sódicos.
- 4º Los denominados productos de cantera como por ej. granito, pizarra y mármol.

2.- Yacimientos principales

.- Minerales energéticos: Zona noroeste (Lugo, Asturias y Palencia), z. oeste (Extremadura, Salamanca y Zamora) y C. Ibérica (carbón, lignito).

.- Minerales metálicos: Z. oeste (Ext. Salamanca y Zamora), z. noroeste (Lugo, Asturias y Palencia), Sierra Morena, Z. vasco – cántabra, Sudeste (Granada, Almería y Murcia), C. Ibérica, z. sudoeste.

.- Minerales no metálicos: Depresión del Ebro (cuenca de sales potásicas), Cantabria, Litoral Mediterráneo.

.- Productos de cantera: Zona oeste (Extremadura, Salamanca y Zamora).

3.- Características del sector: empleados y comercio exterior

El nº de trabajadores empleados en el sector no supera la cifra de los 70.000 y en su mayor parte están empleados en la extracción de minerales energéticos. El nº de trabajadores en la minería ha disminuido continua y rápidamente a lo largo del tiempo, ya q se trata de trabajos arriesgados y sometidos a frecuentes accidentes y enfermedades; lo q explica q la edad de jubilación de los mineros se adelante bastantes años.

En relación al comercio internacional nuestro país sólo exporta sales potásicas y sódicas, mientras q por el contrario depende completamente de las importaciones de minerales metálicos de uranio y carbón q llegan desde Brasil, Tailandia, Polonia, Venezuela y Marruecos.

4.- Objetivos del comercio en relación al sector minero español

Aunque la totalidad de las empresas q se dedican a la explotación de minerales son compañías privadas, nuestro gobierno sigue desde hace años una estrategia q consiste en impulsar la modernización tecnológica del sector, reducir la contaminación provocada por las empresas mineras e incrementar la competitividad de nuestras empresas con respecto a otras compañías extranjeras (q consiguen explotar los minerales con menores costes y q por lo tanto los venden a menores precios).

*** El sector energético español**

1.- Las fuentes de energía

Se clasifican en energías renovables como por ej. la solar, eólica e hidráulica, q se caracterizan por ser inagotables, y las energías no renovables como el carbón, petróleo y gas natural, cuyos yacimientos terminarán por agotarse a consecuencia de la explotación.

La evolución del consumo de energía en España durante los últimos 20 años es la siguiente:

1981 HOY

CARBÓN 23% 14%

PETRÓLEO 69% 50%

GAS NATURAL 2,6% 12%

E. HIDRÁULICA 2,8% 4%

E. NUCLEAR 3,7% 15%

En cualquier caso hay q destacar la completa dependencia de nuestro país con respecto al petróleo y al gas natural ya q compramos a países extranjeros prácticamente el 100 por 100 de lo q consumimos.

2.- El sector eléctrico

Este sector posee una importancia excepcional a causa de las múltiples aplicaciones de la electricidad, ésta se obtiene mediante procedimientos muy distintos y utilizando tb diferentes productos.

Así, la producción de electricidad en España se obtiene en su 40% a partir del carbón, el 36% a partir de la energía nuclear, el 18% utilizando la energía hidráulica y únicamente el 4% restante a partir de energías renovables y alternativas como la eólica y la solar.

La mayor parte de la electricidad q producimos y consumimos es producida en las denominadas centrales térmicas donde se obtiene la electricidad a partir de la combustión del carbón o del petróleo. Estas centrales termoeléctricas emplean sobre todo el carbón cuando se encuentran en la proximidad de los yacimientos; aunque actualmente muchas centrales se localizan cerca de los puertos marítimos donde es más fácil y barato el abastecimiento de petróleo y carbón llegado desde el extranjero en grandes buques. El principal inconveniente de las centrales térmicas reside en q son altamente contaminantes pues funcionan quemando carbón o petróleo.

Con respecto a la obtención de electricidad mediante la fisión de los núcleos atómicos del uranio en las centrales nucleares, hay q tener en cuenta q crean problemas por los riesgos de accidente, el peligro de contaminación y el rechazo de gran parte de la sociedad ante este tipo de explotaciones. La primera central nuclear se abrió en España en 1968 y actualmente existen 8 centrales de este tipo en funcionamiento.

La producción de energía eléctrica en centrales hidráulicas, tiene la ventaja de ser limpia y poco contaminante, sin embargo estas centrales dependen siempre de las imprevisibles precipitaciones y del tiempo atmosférico.

3.- El petróleo y el gas natural

Para el abastecimiento de petróleo nuestro país tiene una completa dependencia del crudo (petróleo antes de refinar), comprado especialmente en Arabia Saudí, México, Nigeria, Irán y Libia.

La evolución del precio internacional del petróleo ha experimentado a lo largo de los últimos 30 años fuertes altibajos q siempre repercuten en la actividad de todos los sectores económicos de España y del mundo. Así en 1973 el precio del barril de crudo era de 1,6\$, pero cinco años más tarde se situó en 35\$. Esta rápida subida fue el factor principal q originó la grave crisis económica mundial de los años 70, luego durante los años 80, el precio del barril volvió a descender para quedar en 15\$ hacia 1985; hoy el precio se sitúa en unos 20\$ el barril.

En el año 1983 el gobierno español aprobó el llamado plan energético nacional (PEN), donde entre otras cosas se intentó organizar la importación de petróleo con el propósito de diversificar las compras a distintos países para evitar q España dependiera únicamente del petróleo vendido por uno o dos países, una situación q podría originar problemas en caso de una guerra o de una revolución en el país q vendiera el petróleo a España.

Todo el petróleo importado es refinado en factorías españolas, actualmente hay más de 10.

Gas natural:

Es una fuente de energía cuyo aprovechamiento es reciente y q durante los últimos 20 años se ha expandido con fuerza, utilizándose, tanto en usos domésticos como en los procesos de fabricación industrial.

El Gas Natural llega a nuestro país a través de redes muy largas de gaseoductos desde Argelia y Libia pq estos dos países nos venden el 75% del gas natural q consumimos.

A partir del gas natural se obtienen ya en España y mediante procesos de transformación y depurado otros gases como el propano y el butano.

4.- El Carbón

Este mineral es utilizado en España esencialmente como combustible para producir energía eléctrica en las centrales térmicas.

Tb es utilizado en los procesos de producción en las factorías siderúrgicas y cementeras. La mayor parte del carbón q consumimos no es de producción nacional sino q procede de los grandes yacimientos de Sudáfrica, Australia y EEUU.

5.- Las energías renovables

Este tipo de energías tienen el valor de ser inagotables y además presentan otras dos cualidades:

1º Contaminan muy poco.

2º Suponen una diversificación de las fuentes de energía muy positiva para evitar una dependencia exagerada de productos como el petróleo.

Las principales energías renovables son:

1º La energía solar q consiste en el aprovechamiento de las radiaciones solares mediante paneles para producir energía eléctrica; se utiliza muy poco y sólo en usos domésticos.

2º La energía eólica consistente en el aprovechamiento de la fuerza del viento por medio de aerogeneradores para producir electricidad.

3º La energía por biomasa q aprovecha los residuos de todo tipo, tanto forestales, agrarios e industriales para la producción de bioalcohol y biogas.

4º La energía geotérmica consistente en el aprovechamiento de las altas temperaturas del subsuelo en aquellos lugares donde estas elevadas temperaturas se sitúan a pocos metros de profundidad, esta temperatura se usa para conseguir agua caliente y vapor usado en las calefacciones de las viviendas.

6.- La política energética

En nuestro país y desde 1983, cuando se aprobó el Plan Energético Nacional (PEN), el gobierno definió los objetivos y las líneas de actuación de la política energética española.

Algunos de los puntos principales del contenido del PEN son:

1º La estimación del consumo energético futuro de nuestro país, para garantizar y prever el abastecimiento.

2º El incremento de las inversiones en investigación energética y en construcción de gaseoductos.

3º La protección del medio ambiente.

4º La mejora del suministro y de las garantías de seguridad en el abastecimiento de gas ciudadano.

5º Fomentar el ahorro energético y el uso sensato de la energía.

6º Garantizar el abastecimiento de petróleo, diversificando los campos en distintos países para impedir q un conflicto internacional o una guerra civil en un país extranjero, interrumpan la llegada a España del crudo q necesitamos.

Además del PEN, existe otro organismo denominado Dirección General de la Energía q depende del ministerio de industria y q se encarga de:

1º Organizar la producción, transporte y distribución del petróleo, el gas natural y la energía eléctrica.

2º Garantizar la seguridad y el buen funcionamiento de las centrales nucleares, ocupándose tb del almacenamiento de los residuos radiactivos.

3º Desarrollo de las fuentes de energías renovables alternativas.

4º Planificación y expansión del servicio público de gas en las grandes ciudades.

Geografía 3er Trimestre:

*** La industrialización en España (evolución histórica)**

1.- El S.XIX

Por diferentes motivos, la industrialización de nuestro país, siguió un ritmo muy lento y creció con bastante retraso con respecto a los países más desarrollados entonces (Gran Bretaña y Francia). En consecuencia, en el año 1900 sólo el 16% de la población activa española estaba empleada en el sector industrial, de forma q nuestro país continuaba siendo mayoritariamente agrario.

2.- La época de Franco (1939-1975)

A) 1ª Etapa (1939-1959) : Estancamiento y autarquía

Desde el final de la guerra civil, el gobierno franquista siguió una política económica autárquica, es decir, se pretendía conseguir la completa autosuficiencia económica, de manera q España no necesitara recurrir a las importaciones extranjeras y lograra producir todos los artículos q consumían los españoles. Para conseguir esta autarquía el gobierno español limitó las importaciones, desarrolló un fuerte proteccionismo e intervino en todos los sectores de la economía nacional (fijando precios, salarios, volúmenes de producción... e incluso creando empresas de propiedad estatal). En este sentido se explica la creación en 1941 del Instituto Nacional de Industria (INI), gracias al cual se crearon más de 55 empresas de gran tamaño con capital estatal en sectores tan importantes de la economía como el sector siderúrgico, las telecomunicaciones, los transportes, las empresas de construcción naval o el sector energético (durante estos años eran empresas públicas estatales Telefónica, Iberia, Renfe, Campsa, Seat).

Los resultados de esta política económica fueron desastrosos, la producción industrial quedó estancada, el aislamiento comercial internacional de España aumentó y tb se extendió la miseria y el hambre entre la población. Sin olvidar q además, aumentaron los desequilibrios interregionales ya q las fábricas industriales tendieron a concentrarse geográficamente en Vizcaya, Barcelona o Madrid, mientras q la mayor parte de España quedó desindustrializada.

B) 2ª Etapa (1959-1975): Desarrollo

En 1959, cambió por completo la estrategia económica del gobierno español ya q ese año se aprobó una ley llamada Plan de Estabilización, cuyos objetivos eran liberalizar la economía española y abrirla a los intercambios con el exterior. Así, se ponía fin al intento anterior de autarquía económica.

El resultado fue un éxito espectacular y el crecimiento de la economía española durante la década de los 60 fue de un 10% anual, el mayor del mundo entonces y sólo comparable al japonés.

Al mismo tiempo el gobierno español aprobó unos planes de desarrollo para impulsar nuestro crecimiento industrial y creó tb los denominados Polos de Desarrollo, según los cuales se intentaba estimular la aparición de empresas industriales en ciudades de España q se encontraban atrasadas (todo ello financiado con importantes subvenciones estatales).

3.- La crisis industrial durante la transición democrática (1975-1985)

Tras la muerte de Franco en 1975, comenzó el proceso de recuperación de la democracia. Desde el punto de vista económico, estos primeros años de la transición fueron muy difíciles ya q coincidieron con los momentos iniciales de la grave crisis económica mundial iniciada hacia 1973 a causa del aumento de los precios del petróleo.

Esta recesión económica mundial provocó una crisis en nuestro sector industrial, un aumento del déficit público estatal y un crecimiento espectacular del desempleo en España (en 1985 la tasa de paro era de casi el 25%). Además las empresas industriales españolas tenían importantes deficiencias internas, ya q eran poco competitivas y su tecnología había quedado anticuada. A esto hay q añadir q las reivindicaciones de los sindicatos fueron desmesuradas de forma q los incrementos salariales provocaron un aumento de la inflación y

un incremento de los costes empresariales.

A principios de los años 80, el gobierno español entonces dirigido por el PSOE, emprendió la llamada política de Reconversión Industrial q consistió en el cierre de las empresas menos competitivas y más anticuadas, intentando q las empresas q se mantuvieran en funcionamiento se modernizaran y emprendieran cambios tecnológicos para mejorar su producción.

*** Los distintos sectores industriales**

1.- La industria siderúrgica

La mayor parte de las empresas de producción de acero se concentran en Asturias y el País Vasco. Este sector, durante los años 80, atravesó por grandes dificultades como consecuencia del aumento de la competencia por parte de otros países. Así, las industrias siderúrgicas españolas tuvieron enormes dificultades para vender sus productos y acumularon grandes excedentes como consecuencia del desfase entre su producción y sus ventas. Por este motivo fue necesaria la reconversión de este sector, cuyo resultado fue el cierre de las empresas menos competitivas, la disminución de puestos de trabajo y la introducción de alta tecnología para fabricar productos de más calidad con menores costes.

2.- La industria metalúrgica

Las fábricas de este subsector se encuentran ubicadas especialmente en el País Vasco, Asturias, Cataluña, Valencia y Madrid. Dentro del sector metalúrgico distinguimos las construcciones navales, el sector automovilístico, el aeronáutico y el sector dedicado a la fabricación de bienes de equipo y maquinaria de uso industrial.

Las empresas navales igual q las siderúrgicas entraron en crisis a partir de 1975 y muchos astilleros españoles se vieron obligados a cerrar como consecuencia de la disminución de las rentas y de la fuerte competitividad internacional.

Con respecto a la industria aeronáutica, la única empresa de importancia es C.A.S.A (Construcciones Aeronáuticas S.A), q se dedica a la fabricación de aviones de transporte militar.

La principal empresa de nuestro sector automovilístico es Seat q durante muchos años perteneció al INI y q en 1985 fue comprada por Volkswagen. Además en España existen algunas cadenas de montaje de grandes compañías multinacionales como Renault, Peugeot, General Motors y Ford.

La industria de fabricación de bienes de equipo se dedica a producir máquinas-herramienta y componentes electrónicos q posteriormente son comprados por otras empresas industriales para su utilización en el proceso de producción. El mayor problema para España consiste en la fuerte dependencia tecnológica de los productos y técnicas hechas en el extranjero.

3.- La industria química

Ha experimentado en los últimos años una fuerte expansión ya q las ventas al exterior han aumentado, con lo cual tb han crecido las inversiones y el volumen de producción. Dos de las características q mejor definen a este sector son la utilización de la alta tecnología y modernos conocimientos científicos, además de la existencia de pocos empleados en las plantillas de las empresas químicas.

Este sector fabrica fertilizantes, insecticidas y abonos artificiales, productos de cosmética y perfumería, plásticos, fibras textiles sintéticas, papel y productos farmacéuticos. La empresa más importante es Repsol, una compañía petroquímica q actúa en numerosos países del mundo.

4.- La industria de bienes de consumo

Formado por una multitud de empresas dedicadas a la fabricación de artículos de uso doméstico como por ej. calzado, ropa, muebles, cuero, cerámica, pequeños electrodomésticos, vidrio... En este sector existe mucha economía sumergida ya q abundan las empresas q actúan de forma clandestina sin pagar impuestos y contratando trabajadores sin documentos legales y consiguientemente estos empleados carecen de derechos en caso de accidente o paro y sus años de trabajo en esta economía sumergida no se contabilizan a efectos de pensiones y jubilación.

La mayor parte de las empresas de bienes de consumo utilizan a un gran nº de empleados asalariados, su localización se encuentra en las proximidades de los grandes centros urbanos de consumo y en su mayor parte son compañías pequeñas salvo algunas empresas dedicadas al sector de la construcción como Dragados y Agromán.

En la producción textil, de muebles y de calzado sobresalen las comunidades de Cataluña y Valencia.

*** Las regiones industriales**

1.- Regiones industriales en declive

Se encuentran especialmente en Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y Navarra, ya q en estas regiones existían viejas fábricas industriales fundamentalmente de los sectores siderúrgico, naviero y minero q se vieron muy afectadas por la crisis iniciada hacia 1974. En todas estas regiones se perdió una gran cantidad de puestos de trabajo pq numerosas factorías poco competitivas se vieron obligadas a cerrar a causa de la caída de las ventas y los beneficios.

2.- Regiones industriales en expansión

Se encuentran localizadas en el área mediterránea por ej. en Valencia, donde se ha desarrollado la industria de bienes de consumo en los subsectores de fabricación de calzado, cerámica o muebles, tb en Murcia donde la industria petroquímica y la agroalimentaria están en plena expansión, lo mismo q en Baleares q ha experimentado un fuerte crecimiento del sector textil, del calzado y de la madera.

3.- Regiones industriales de alta concentración

Únicamente encontramos en toda la Península dos regiones de gran densidad industrial, q además poseen empresas de todo tipo, Madrid y Barcelona.

4.- Las Z.U.R (Zonas de Urgente Reindustrialización)

Se crearon a partir de 1983 como parte fundamental de la estrategia de reconversión y reindustrialización impulsada desde el gobierno. Los objetivos de las ZUR eran reactivar la actividad industrial en las regiones más golpeadas por la crisis, promover las inversiones, crear más puestos de trabajo y fomentar el uso de alta tecnología moderna. Los medios y recursos para conseguirlo fueron: concesión de créditos baratos a las empresas, concesión de ventajas fiscales y de subvenciones económicas para la investigación y la introducción de nuevas tecnologías. Estas ZUR se encontraban en Galicia, Asturias, País Vasco, Cataluña, Madrid y Cádiz.

5.- Los focos industriales regionales

En España encontramos varios enclaves industriales en medio de regiones escasamente industrializadas. Esto ocurre con Zaragoza en Aragón, Valladolid y Burgos en Castilla-León y con Sevilla, Cádiz y Huelva en la

comunidad andaluza.

Algo parecido sucede en Castilla-La Mancha donde Toledo y Guadalajara concentran el sector industrial impulsado por la influencia de su cercanía con Madrid; así por ej. en Toledo se encuentra 1/3 del total de los empleados en el sector industrial en la comunidad castellano-manchega.

Tb existen todavía regiones prácticamente desindustrializadas en su totalidad como Canarias, Extremadura y La Rioja.

*** La influencia de la UE en el sector industrial español**

El ingreso de España en la UE en 1986 y la permanencia de nuestro país en ella ha tenido 3 consecuencias sobre el sector industrial español:

1º Acelerar el proceso de reconversión tanto económica y tecnológica como medioambiental, y es q nuestras empresas quedaron obligadas a respetar las rigurosas normas ecológicas de la UE.

2º La supresión de los aranceles sobre la importación de productos fabricados en otros países de la UE ha obligado a nuestras empresas a mejorar necesariamente su competitividad.

3º Nuestras empresas han recibido cuantiosas ayudas económicas de la UE para ayudar a financiar nuevos proyectos industriales en las zonas menos desarrolladas, teniendo en cuenta datos como su renta per cápita por habitante y su porcentaje de desempleados.

*** El uso de nuevas tecnologías en el sector industrial**

La introducción de la tecnología microelectrónica ha modificado radicalmente los procesos de producción industrial y tb ha modificado los requisitos exigidos a los trabajadores empleados en la industria. Actualmente se necesitan trabajadores muy cualificados y con conocimientos técnicos muy especializados para trabajar en las empresas informáticas, de telecomunicaciones, de robótica, de fibra óptica, de tecnología nuclear o de ingeniería genética.

Del mismo modo la incorporación de nuevas tecnologías ha hecho inevitable una mayor colaboración entre las empresas industriales y los centros de investigación científica q muchas veces mantienen vinculaciones con los centros universitarios.

La mejora tecnológica de nuestro país ha hecho posible la participación de España en proyectos internacionales de alta tecnología como la Agencia Europea del Espacio q lanzó el satélite Minisat en 1997.

*** El sector terciario**

A) Definición y tipos de actividades incluidas en el "sector servicios"

Tb llamado sector servicios, en este sector de la economía se incluyen todas las actividades excepto la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería y los procesos de fabricación industrial. Por consiguiente la mayor parte de las profesiones y oficios actuales se incluyen dentro del sector terciario.

B) El proceso de terciarización de la economía española:

En nuestro país, el desarrollo del sector terciario comenzó a finales de los años 50 y poco después con gran rapidez se convirtió en el sector predominante de la economía, tanto en número de empleos como en porcentaje de PIB (Producto Interior Bruto). Esta terciarización de la economía española fue un fenómeno

general y común q tb se produjo en otros países de la Europa más rica y desarrollada.

En España el crecimiento del sector terciario fue favorecido por la decadencia de las actividades agrarias, por el éxodo rural, por el aumento del consumo masivo, por el crecimiento de las ciudades y tb por la pérdida de puestos de trabajo en el sector industrial como consecuencia de la mecanización y robotización de las tareas en las fábricas.

*** El Comercio**

A) El comercio interior

1.- Definición

Son todos los intercambios comerciales realizados en el interior de las fronteras de un país. Estas actividades comerciales son indispensables ya q los comerciantes actúan como intermediarios necesarios entre los productores y los consumidores. Además, hay q tener en cuenta q el desarrollo del comercio interno requiere buenas redes de transportes y comunicaciones.

2.- Tipos

En líneas generales se distinguen dos tipos de comercio interior:

1º Comercio al por mayor, es realizado por los llamados mayoristas o almacenistas, q se encargan de comprar los artículos directamente al fabricante o al productor para posteriormente venderlos a los denominados minoristas.

2º Comercio al por menor, es realizado por los denominados minoristas o detallistas, quienes compran los productos a los mayoristas para luego venderlos a los consumidores.

B) El comercio exterior

1.- Definición y distinción entre balanza comercial y balanza de pagos

Incluye todos los intercambios comerciales q efectúa un país con el extranjero, es decir, las llamadas importaciones y exportaciones.

La balanza comercial es un instrumento fundamental para analizar el comercio exterior de un país, ya q esta balanza comercial incluye la diferencia entre el valor de las importaciones totales y de las exportaciones de un país. En consecuencia, la balanza es positiva, cuando las exportaciones son superiores y por el contrario es negativa o deficitaria cuando las importaciones son superiores a las exportaciones.

Mientras q la balanza de pagos, es un instrumento contable q incluye todas las transacciones e intercambios de entrada y salida de un país con el resto del mundo (incluye las importaciones, exportaciones, la entrada y salida de capitales, los ingresos y pagos de los turistas, así como las donaciones y ayudas al extranjero).

2.- El déficit comercial

Nuestro país tradicionalmente y desde hace 2 siglos, ha sido un país con una balanza comercial deficitaria, es decir, comprábamos al extranjero muchas más cosas de las q vendíamos a otros países. A lo largo de todo este tiempo y desde el S.XIX los diferentes gobiernos españoles han recorrido a todo tipo de medios para intentar impedir q nuestro déficit comercial aumentara, por ej. fijando aranceles aduaneros proteccionistas, subvencionando económicamente a las empresas españolas q exportaban productos, mejorando el control de

calidad de nuestro país y tb aumentando en el extranjero la información para dar a conocer nuestros mejores productos.

Durante muchos años tb este déficit comercial español fue compensado gracias al dinero q llegaba a nuestro país procedente de 3 frentes:

1º Del dinero gastado por los millares de turistas q llegaban a España.

2º Por las inversiones realizadas en España por empresas extranjeras.

3º Por los envíos de dinero q realizaban los trabajadores españoles q estaban empleados fuera de nuestro país.

3.- Consecuencias de nuestra pertenencia a la UE

1º El final del proteccionismo de nuestro país, ya q desde 1986 y como consecuencia de las normas de la comunidad europea, comenzó la reducción de los aranceles españoles y posteriormente desde 1993 se estableció la libre circulación de productos en todos los países de la UE. En consecuencia, desaparecieron los impuestos aduaneros sobre los productos q importábamos y exportábamos en el espacio geográfico de la UE.

2º Incremento de la diversificación de nuestras exportaciones ya q hace 40 años nuestro país vendía al exterior básicamente productos agrarios, como naranjas, vino o aceites; sin embargo, actualmente exportamos tb motores, productos automovilísticos, aunque España continúa dependiendo de importaciones básicas como petróleo, gas, madera y artículos de alta tecnología del sector microelectrónico e informático.

En lo q respecta a los países con los q España mantiene unos intercambios comerciales más intensos, destaca en primer lugar Francia q es el país con el q hacemos más exportaciones e importaciones y con el cual nuestra balanza comercial es positiva. Tb destacan las exportaciones españolas a Marruecos, a Argelia y a los países hispanoamericanos. Por el contrario, nuestra balanza comercial es muy deficitaria con EEUU, Japón y Alemania.

*** El Transporte**

1.- Introducción

El transporte posee una extraordinaria importancia económica por un doble motivo:

1º Pq es esencial para los intercambios comerciales q requieren una red de transportes de calidad bien articulada y densa.

2º Pq su importancia sobre el empleo ya q el 19% de la población activa española tiene puestos de trabajo relacionados con las actividades del transporte

2.- El transporte por carretera

Sus notas más características son:

1º La importancia fundamental q posee, ya q el 80% del total de la población activa del sector transportes trabaja en el transporte por carretera, además el 83% de las personas q viajan por España utilizaron las carreteras y el 67% del total de las mercancías transportadas se hizo por carretera.

2º Nuestra red de carreteras principales describe un trazado excesivamente centralizado. Esto sucede desde el S.XVIII aunque en el S.XX se aumentó la tendencia con la construcción de grandes carreteras q partían de

Madrid. Actualmente las 6 grandes carreteras nacionales q tienen como centro a Madrid soportan el 75% del tráfico total.

3º El trazado, la planificación, la construcción y mantenimiento de casi todas las carreteras a excepción de las autopistas siempre ha sido y es una competencia estatal. Aunque durante los últimos 12 años las distintas comunidades autónomas han ido asumiendo estas funciones.

4º Los principales problemas de nuestras carreteras han sido el elevado nº de accidentes y su deficiente calidad con respecto a los países más desarrollados de Europa. Por este motivo España ha recibido cuantiosas ayudas de la UE para mejorar las infraestructuras viarias.

3.- El transporte ferroviario

Tb la red de vías férreas españolas tiene un trazado predominantemente radial desde la construcción de los primeros ferrocarriles en el S.XIX, tb en este siglo se fijó una de las características más negativas de nuestros ferrocarriles ya q el gobierno decidió q el ancho de vía español fuera mayor q el del resto de países europeos (1,67m frente a 1,31m).

Después de la guerra civil en 1941, el gobierno franquista tomó la decisión de nacionalizar todas las vías de ferrocarril (q desde el S.XIX habían sido construidas y explotadas por empresas privadas) y crear la compañía pública RENFE. De esta manera, todas las líneas férreas existentes son de propiedad pública.

En cualquier caso nuestra red ferroviaria es muy inferior en nº de kms a las de Francia, Alemania o Gran Bretaña ya q por ej. Francia tiene 36.000 km y nosotros sólo 14.000 km.

Además muchas de nuestras líneas férreas no son rentables y tienen pérdidas como consecuencia de la disminución del nº de pasajeros; por el contrario las líneas de cercanías y de alta velocidad si resultan muy rentables.

4.- El transporte marítimo

Tiene un papel fundamental en el comercio exterior, ya q el 88% de las importaciones llegan por mar y el 65% de nuestras exportaciones tb utilizan el transporte marítimo, cuyas ventajas principales son su bajo coste y su gran capacidad de carga, en especial para mercancías muy voluminosas. Sin embargo, el transporte por barco tiene un inconveniente y es q requiere otro tipo de materiales intermediarios.

Los principales puertos españoles son Algeciras, Tarragona, Barcelona y Bilbao. Además distinguimos dos tipos de tráfico marítimo:

a) El tráfico interior o de cabotaje (q es fundamental para el transporte de viajeros entre la península y las Islas Canarias o Baleares, además de Ceuta y Melilla).

b) El tráfico exterior como por ej. el traslado de petróleo crudo en buques petrolíferos.

5.- El transporte aéreo

Nuestra principal compañía aérea, Iberia, fue creada en 1927 durante la dictadura de P. de Rivera. Hasta hace muy pocos años esta compañía era de propiedad estatal y monopolizaba los viajes aéreos en España. Sin embargo, en los últimos 15 años han aparecido otras empresas de aviación como por ej. Spanair y además Iberia ha sido privatizada y ya no es una empresa pública.

Los principales aeropuertos españoles son los de Madrid (Barajas), Barcelona y otros como el Mallorca o

Málaga, cuya importancia reside en los continuos movimientos de turistas. Las principales dificultades q actualmente tienen nuestros aeropuertos están relacionadas con el fuerte incremento de los desplazamientos, de manera q todos los aeropuertos se han quedado pequeños y están congestionados, motivo por el cual se han proyectado ampliaciones en las pistas y construcción de nuevos edificios terminales.

*** El turismo**

1.- Su importancia y características

El año pasado visitaron nuestro país unos 80 millones de extranjeros, lo q nos sitúa a la cabeza del sector turístico mundial, después de Francia y EEUU q son los dos países q reciben un mayor nº de turistas, además los ingresos procedentes del sector turístico representan un 11% sobre el total de nuestro producto interior bruto (PIB).

Con respecto a la procedencia de los turistas q llegan a España, el 93% son europeos, de ellos el 20% franceses, el 10% alemanes y el 10% británicos.

Los dos factores principales q han contribuido a la enorme expansión de nuestro sector turístico son:

1º Los competitivos precios de nuestros hoteles, más baratos q los franceses o italianos.

2º La inestabilidad, los conflictos y las guerras q de forma casi continua se han repetido durante los últimos 15 años en países de la región mediterránea q competían con nosotros en la atracción de turistas (Argelia, Egipto, antigua Yugoslavia y Turquía).

Sin embargo, este sector turístico es controlado casi de manera exclusiva por grandes empresas de "tour operadores" extranjeras, muchas de ellas británicas, q se encargan de contratar los viajes y las plazas hoteleras.

Otro de los problemas de nuestro sector turístico es su elevada estacionalidad, es decir, q casi todos los turistas concentran su estancia en España durante los meses de la estación de verano, lo q provoca una infrautilización de las instalaciones hoteleras durante el resto del año (durante los últimos años esto se ha solucionado en parte, gracias a los viajes organizados por el INSERSO, para los ancianos jubilados).

2.- Los objetivos para mantener el liderazgo turístico español en el futuro

Si España pretende continuar a la cabeza del sector turístico mundial, necesita conseguir varios objetivos para compensar los precios más baratos de las plazas hoteleras en Túnez o Marruecos:

1º España debe intentar atraer a turistas de elevado nivel económico q gasten más dinero durante su estancia.

2º Tb es necesario q se creen empresas españolas de tour operadores para arrebatar este negocio a las compañías extranjeras actuales.

3º Del mismo modo es necesario cuidar al máximo nuestro patrimonio artístico y nuestros espacios naturales para ofrecer la máxima calidad y atraer así al mayor nº de visitantes.

3.- Las zonas turísticas

Las áreas más atractivas son: Canarias, Alicante, Costa del Sol, Costa Brava e Islas Baleares. La mayoría de los turistas vienen buscando sol y playa.

1.- Litoral Mediterráneo: Gran desarrollo por la construcción de la autopista del mediterráneo y por los trenes rápidos. Se divide en varios sectores, en orden de norte a sur: Costa Brava (Gerona y Barcelona), Costa Dorada (Tarragona), Costa del Azahar (Castellón y Valencia), Costa Blanca (Alicante), Costa Cálida (Murcia – Mar Menor), Costa de Almería, Costa de Granada, Costa del Sol (Málaga) y Costa de la Luz (Cádiz y Huelva).

2.- Los archipiélagos de Baleares y Canarias: La comunicación se ha perfeccionado mediante el avión y la construcción de aeropuertos en Palma, Ibiza, Las Palmas y Tenerife. Son uno de los primeros destinos receptores de turistas.

3.- La cornisa cantábrico – atlántica: Su importancia turística es escasa. Las rías gallegas y Santiago de Compostela ocupan un lugar menos secundario, pero su turismo es sobretodo nacional.

4.- En el interior: Además de Madrid, otras ciudades de Andalucía (Sevilla, Córdoba y Granada) o de la Meseta (Toledo, León, Burgos, Salamanca) son receptoras de reducidos grupos de turistas, atraídos por la riqueza monumental.

5.- Turismo de invierno: Corta temporada (entre el 22 de diciembre y el 6 de enero), sobretodo vienen atraídos por el esquí, es mayoritariamente interior y de alto nivel económico, son lugares como: Baqueira – Beret (Lleida), Sierra Nevada (Granada) y Cerler (Huesca).

*** La organización territorial político – administradora del Estado Español**

1.- Definición de Estado

Las dos características q distinguen a un estado son:

1º Tener un sistema político y un gobierno plenamente independiente.

2º Poseer unas fronteras bien diferenciadas q delimitan su espacio geográfico con claridad con respecto a otros estados.

2.- Origen de la división provincial española

La creación de nuestra división en provincias fue realizada en 1833 por el ministro liberal Javier de Burgos q reorganizó España dividiéndola en 49 provincias prácticamente idénticas a las q existen en la actualidad.

3.- La actual división territorial en las comunidades autónomas

Nuestra actual división territorial quedó fijada por el contenido de la actual constitución española, acordado en 1978 y según el cual nuestro país quedó dividido en 17 comunidades autónomas. Años después se crearon tb dos ciudades autónomas, llamadas Ceuta y Melilla.

El texto legislativo fundamental de cada comunidad autónoma está en el llamado "Estado de Autonomías". Cada región autónoma posee su propio estatuto donde aparecen descritas las características de cada comunidad, sus instituciones y órganos de gobierno, además de las funciones q realizan.

Por consiguiente, nuestra constitución descentralizó el país mediante el reparto de distintas competencias y funciones entre el gobierno estatal y las instituciones estatales por una parte y los gobiernos autónomos por otra.

Las funciones q actualmente llevan a cabo las instituciones de cada una de las comunidades autónomas son de

tipo sanitario, educativo y tb se encargan de la realización de obras públicas dentro del territorio de la comunidad, en el caso de las comunidades vascas y catalanas tb se hacen cargo de las competencias policiales.

Las materias en las q el gobierno y las cortes estatales tenían exclusiva competencia son la dirección de la política internacional, los distintos militares, las decisiones de tipo económico q afectan a toda la población española.

Dentro de cada comunidad se distinguen tres órganos principales de gobierno:

1º Asamblea legislativa, donde se reúnen los diputados autonómicos dirigidos por los ciudadanos.

2º Gobierno Autónomo, compuesto por un presidente y varios concejales (este gobierno recibe en Cataluña y Valencia el nombre de Generalitat mientras q en el País Vasco el presidente del gobierno autónomo recibe la denominación de "lehendakari").

3º Un tribunal superior de justicia q actúa como un órgano máximo de administración de justicia en cada comunidad autónoma.

Tb existe en cada comunidad autónoma la figura del delegado del gobierno, q es nombrado por el gobierno estatal y cuya tarea consiste en facilitar la coordinación entre las instituciones autónomas y las instituciones centrales estatales.

Cada autonomía necesita formar la financiación para costear las funciones y servicios q realizan, por lo tanto, cada gobierno autonómico se encarga de recaudar y de gestionar una parte importante de los impuestos recaudados q pagan los habitantes de cada comunidad.

*** Los desequilibrios regionales:**

1.- Los orígenes y evolución histórica de los desequilibrios interregionales en España

Desde hace más de 3 siglos, existen en nuestro país profundas desigualdades q separan al centro de la periferia tanto desde el punto de vista demográfico como económico y del desarrollo urbano. Estas desigualdades suponen q la periferia litoral española sea la zona más densamente poblada con un mayor nº de grandes ciudades y tb con un mayor potencial económico.

Por el contrario, las zonas interiores de la península tienen menos población, menos ciudades, más agricultura y un desarrollo industrial menor.

La única excepción por motivos políticos es Madrid, ya q desde q el rey Felipe II adoptó esta ciudad como capital de España en el S.XVI, comenzó a convertirse en una gran ciudad desarrollada.

Durante todo el S.XIX aparecieron estos desequilibrios entre el centro y la periferia ya q la industrialización se concentró en regiones litorales como Cataluña, Asturias y Vascongadas. Durante el S.XX esta tendencia se reforzó como consecuencia del desarrollo turístico de las costas levantinas y andaluzas y tb de los archipiélagos de Baleares y Canarias.

2.- Desequilibrios de carácter demográfico

Actualmente las comunidades autónomas con más población son: Andalucía (18% del total), Cataluña (15%), Madrid (13%) y Valencia (10%).

Por el contrario las comunidades con menor nº de habitantes son: La Rioja (0,6%), Navarra (1,3%) y Cantabria

(1,3%).

Con respecto a las densidades de población tb observamos fuertes contrastes entre las distintas zonas, ya q Madrid tiene 650 hab/km2 mientras q por ej. Castilla La Mancha tiene 21 hab/km2.

3.- Los desequilibrios de tipo económico

En este aspecto tb vemos importantes contrastes como consecuencia del desigual desarrollo de las distintas regiones. Así, Andalucía donde viven el 18% de los españoles, sólo aporta el 13% del PIB de España, por el contrario, Baleares donde viven el 1,9% de los españoles realiza una aportación del 3% al PIB español, lo q significa un peso comparativamente mucho mayor. Lo mismo sucede con la evolución económica de nuestro país durante los últimos 40 años, ya q el PIB se multiplicó por 5 desde 1960, mientras q el PIB de Asturias y Cantabria ni siquiera ha llegado ha duplicarse entre 1960 y el año 2000.

4.- La corrección de las desigualdades entre regiones a través de la UE

Desde la UE han llegado subvenciones y ayudas económicas por distintos motivos:

1º A las regiones con una estructura económica primaria y poco productiva como Castilla, Andalucía y Galicia.

2º A las regiones industriales con problemas de crisis y paro, por ej. País Vasco y Asturias.

3º A las regiones urbanas con problemas ocasionados por la fuerte concentración demográfica como por ej. Madrid y Cataluña.

4º A las regiones periféricas con problemas de comunicaciones como por ej. Canarias

Durante los últimos 15 años, las regiones q han recibido una mayor cantidad de subvenciones económicas procedentes de la UE, han sido: Andalucía, Extremadura, Galicia, Canarias y las dos Castillas.

*** España en la Unión Europea**

1.- Antecedentes y creación de la CEE (Comunidad Económica Europea)

El primer antecedente q tb supuso el primer paso hacia la creación de la CEE fue la fundación de 1951 de la CECA (Comunidad Europea del Carbón y el Acero). Los seis países miembros q los integraban eran Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo; este nuevo organismo se creó para coordinar la producción siderúrgica y minera de los seis países miembros. Además la creación de la CECA, significó la superación de las diferencias entre alemanes y franceses, q tan sólo seis años antes se habían enfrentado en la 2ª G.M.

Seis años después en 1957, se creó la CEE mediante la firma del llamado tratado de Roma, los miembros de la CEE fueron los mismos seis países q formaron la CECA.

Nuestro país jamás fue admitido en la CEE, a causa del carácter dictatorial y de la ausencia de libertades del régimen franquista.

2.- Ampliaciones

En 1973, se produjo la primera ampliación de la CEE con el ingreso de Gran Bretaña, Irlanda y Dinamarca.

En 1981 entró Grecia y en 1986, ingresaron España y Portugal (dos países q pocos años antes habían vuelto a

la democracia tras muchos años de dictaduras).

3.- El tratado de Maastricht (1992) y el origen de la UE

En 1992 los miembros de la CEE celebraron una reunión en la ciudad holandesa de Maastricht y firmaron un nuevo tratado q significó el cambio de denominación de la CEE q pasó a convertirse en la UE.

Además del cambio de nombre, este tratado contenía muchas novedades:

1º Se proyectó la unión monetaria según la cual, las monedas de los distintos países desaparecerían y serían sustituidas en el año 2002 por una moneda única llamada Euro.

2º Se profundizó en la política exterior y de seguridad común, ya q se consideraba imprescindible q los miembros de la UE llevaran a cabo una política militar y diplomática más coordinada y unificada. Poco después se creó la figura del llamado "Mister PESC" q se encargaría de dirigir esta "política exterior de seguridad común". (En la actualidad este cargo lo ocupa Javier Solana).

3º Se aumentó la integración política y los derechos sociales ya q por ej. los ciudadanos de la UE podrían residir libremente en cualquier país miembro de la UE y además podrían votar en las elecciones municipales del municipio donde residían, aunque fueran extranjeros.

La última ampliación de la UE tuvo lugar en 1995 con el ingreso de Austria, Finlandia y Suecia. Con lo cual actualmente la UE tiene 15 miembros (hace poco los noruegos rechazaron en referéndum su ingreso en la UE).

Además en fechas muy recientes ya se está preparando el ingreso de otros países del centro y del este de Europa como Polonia, R.Checa, Lituania, Bulgaria y otros. Su entrada cambiará en gran medida la UE ampliando su nº total de habitantes y tb modificando el carácter actual de la UE, pq los países q entrarán en el futuro tienen un desarrollo económico bastante inferior al de los actuales países miembros de la UE.

*** El sistema institucional de la UE (Existen dos tipos de instituciones básicas)**

1.- Los órganos de decisión

.- La comisión: Es una institución compuesta por 20 miembros q reciben el nombre de comisarios, más un presidente, q en la actualidad es el italiano Romano Prodi. Los miembros de La Comisión son elegidos por los gobiernos de cada país, de manera q los países más pequeños nombran uno y los países mayores, entre ellos España, nombran 2 comisarios (Loyola de Palacio, Pedro Solbes). Esta comisión se encarga de discutir y elaborar los proyectos y las propuestas de actuación de la UE.

.- El Consejo Europeo: Es el máximo órgano de decisión ya q en este consejo se toman las decisiones más importantes relacionadas con la UE. Está formado por los 15 jefes de gobierno de los países miembros, más los 15 ministros de Asuntos Exteriores.

.- Consejo de Ministros: Está formado por los ministros responsables del tema tratado en representación de cada país. Las decisiones más importantes siempre se toman por unanimidad y las decisiones menos importantes se toman por mayoría. En estos consejos se aprueban o rechazan las propuestas de la comisión.

2.- Los órganos o instituciones de control

.- El Parlamento Europeo: Está formado por 626 diputados q son elegidos en votación por los ciudadanos europeos. Este parlamento realiza dos funciones:

1º Controla la actuación de La Comisión.

2º Participa en la elaboración de los presupuestos económicos de la UE.

El Parlamento Europeo carece de potestad legislativa.

.- El Tribunal de Justicia: Está compuesto por 15 jueces nombrados por los 15 países respectivos de la UE. Su función consiste en garantizar el cumplimiento y la aplicación de los tratados de las leyes y de las normativas de la UE.

*** El contenido de la UE (Objetivos y características principales)**

El objetivo principal de la UE, consiste en conseguir la unidad económica y la integración de las economías de los países miembros, con el propósito de competir en mejores condiciones con los dos gigantes de la economía mundial: EEUU y Japón.

La Unión Económica Europea, se basa en 4 libertades esenciales: La libre circulación de productos, de servicios, de capitales y de personas.

Por consiguiente, la UE se caracteriza por:

1º La total eliminación de las barreras aduaneras y de los aranceles entre los países q forman la UE.

2º La supresión de los controles aduaneros en las fronteras para los viajeros q son ciudadanos de la UE.

3º Los trabajadores comunitarios poseen plena libertad para encontrar empleo y residir en cualquier país de la UE.

4º La creación de grandes redes de transporte transeuropeas con el objeto de facilitar la integración económica entre los países de la UE y mejorar las comunicaciones.

*** La Unión Monetaria**

A) La preparación de esta unificación monetaria

Entre 1993 y 1998 se estuvo preparando el establecimiento de la moneda única europea y se impusieron una serie de condiciones a todos los gobiernos de los países miembros de la UE para su incorporación a la Unión Monetaria, estas condiciones fueron:

.- Reducir su inflación, bajar los tipos de interés (precio del dinero) y evitar un excesivo crecimiento de la deuda y del déficit público

Sin embargo, no todos los países de la UE estaban interesados en el establecimiento del Euro y por ej. el gobierno británico ha mantenido su moneda (la libra esterlina) y no se ha incorporado a la Unión Monetaria.

B) Las ventajas q se esperan con la implantación del Euro

1º Favorecer la estabilidad de los precios en toda Europa.

2º Facilitar las inversiones y el depósito del dinero en los bancos de cualquier país.

3º Acabar con el pago de comisiones, por el cambio de monedas. (Algo q beneficia especialmente a los

turistas).

*** La Realidad Económica de la UE**

1) Potencial Agrícola

Casi el 7% de la población activa de la UE, trabaja en el sector agrícola y ganadero, y el 3% del PIB de la UE, es generado por este sector.

Por tipos de cultivos, encontramos q las regiones de cereal se encuentran fundamentalmente en el centro de Europa, la producción de remolacha se concentra en el Norte de la UE, los cultivos de maíz y girasol en el Sur, mientras q en las regiones mediterráneas de la UE, predominan los cultivos de frutas, hortalizas, viñedos y olivos.

Por el contrario en las regiones del norte y tb en las zonas próximas a los Alpes, predomina el ganado vacuno y la producción de leche.

La modernización de la agricultura dentro de la UE ha provocado un incremento de la producción y los excedentes, q han obligado a La Comisión de la UE a fijar cuotas de producción para distintos países.

2) Fuerza industrial

Actualmente, la UE produce el 25% de la producción industrial total mundial y eso q el nº de habitantes de la UE, representa sólo el 6% de los habitantes totales del planeta.

Los distintos sectores industriales de la UE proporcionan trabajo a un total de 25 millones de trabajadores. Del mismo modo, el peso de este sector en el PIB de la UE es tb grande, ya q el sector secundario representa el 35% del total del PIB.

Los países con mayor densidad industrial son: Alemania, G.Bretaña, Francia y la región norte de Italia.

3) Supremacía comercial

La UE es la tercera potencia comercial del mundo en valor y volumen de mercancías exportadas e importadas, después de EEUU y Japón. Los principales productos exportados por la UE son: Maquinaria industrial, material de transporte y productos químicos. Por el contrario, los productos importados son fundamentalmente: petróleo, gas natural y carbono, ya q la UE tiene el problema de depender energéticamente del extranjero.

Alemania es la principal potencia comercial de la UE, ya q exporta casi la mitad del total de las exportaciones de la UE. Mientras q los países de la UE con menor potencial comercial son: Grecia, Portugal e Irlanda.

*** España en el mundo actual**

1.- España y el GATT

Desde hace tiempo nuestro país pertenece al GATT (General Agreement of Tariffs and Trade, Acuerdos generales sobre tarifas aduaneras y comercio).

En realidad el GATT es un conjunto de normas y acuerdos internacionales cuyo propósito es organizar, manejar y estimular el comercio mundial. La primera reunión del GATT y el primer acuerdo se firmó en 1997 sólo por 23 países. Sin embargo, en los acuerdos del GATT realizados en los años 90 del S.XX, ya

encontramos a más de 140 países firmantes. Con carácter periódico el GATT realiza rondas o reuniones donde asisten los representantes de los países q se han sumado al GATT.

Los objetivos del GATT son:

1º La plena liberalización de los intercambios comerciales internacionales.

2º La reducción de las tasas aduaneras de manera q en los años 50 el nivel medio de estas tasas se situaba en el 50%, mientras q actualmente los impuestos aduaneros sobre el comercio no superan el porcentaje del 4% como media en todo el mundo.

3º La reducción de las subvenciones estatales q realizaban los gobiernos de algunos países para beneficiar la producción de sus agricultores, ganaderos e industriales, Desde el GATT se intentan eliminar estas subvenciones, pq son consideradas una competencia desleal hacia los países cuyos gobiernos no tienen capacidad económica para entregar subvenciones.

A partir del GATT, se creó en 1995 la OMC (Organización Mundial del Comercio), cuyos propósitos y funciones son similares a los del GATT. Hace pocos meses China ingresó en la OMC de manera q actualmente la práctica totalidad de los países del mundo pertenecen a esta organización.

Se calcula q las ventajas y los efectos del GATT y de la OMC han beneficiado a todos los países y se estima q han provocado un crecimiento anual medio del 1% en el PIB de cada país.

2.- España ante las relaciones Norte – Sur: Las ayudas al mundo desarrollado

Se denomina relaciones norte – sur, a las relaciones entre los países más ricos y desarrollados del mundo, q se encuentran en el hemisferio norte del planeta y los países más pobres y subdesarrollados, q en su mayoría se encuentran en el hemisferio sur.

El principal problema de los países subdesarrollados continúa siendo el hambre, q ocasiona aprox. la muerte a 40.000 personas diarias. Además los rasgos q definen la situación del mundo subdesarrollado, tb llamados indicadores tercermundistas son:

1º La baja renta per cápita.

2º El analfabetismo.

3º El predominio del sector agrario.

4º Las elevadas tasas de natalidad y crecimiento demográfico.

5º El fuerte endeudamiento de estos países.

Las ayudas españolas al mundo subdesarrollado son de dos tipos según su procedencia:

A) Ayudas oficiales: Nuestro gobierno efectúa anualmente donaciones, créditos y ayuda técnica y alimentaria con destino a los países del tercer mundo. Hace años esta ayuda oficial era realizada con ciertas condiciones, ya q se imponía a los países subdesarrollados q recibían préstamos del gobierno español, la compra de productos españoles con esos créditos.

Sin embargo, actualmente y desde hace unos diez años, esto último ya no se realiza, y por el contrario nuestros gobiernos han perdonado con frecuencia las deudas a diferentes países subdesarrollados. Aunque la

ONU recomendó a todos los países ricos destinar el 0,7% de su PIB para ayudar a los países pobres, España igual q la práctica totalidad de los países desarrollados entrega aprox. el 0,3%.

B) Ayudas no oficiales: Así se denominan todas las ayudas procedentes de las llamadas ONG's, cuyo destino tb es el tercer mundo, en especial los países q sufren catástrofes naturales y conflictos bélicos. Las ONG's intentan proporcionar ayuda en alimentos y tb en material sobre todo para los campos de refugiados. Del mismo modo, algunas ONG's han creado proyectos para desarrollar talleres, cooperativas y escuelas.

Uno de los mayores problemas q existen en estas ayudas al subdesarrollo son las malversaciones de fondos, ya q se han repetido los casos de desviación de dinero para gobiernos corruptos de países subdesarrollados e incluso se han producido casos de enriquecimiento de dirigentes de algunas ONG's.

3.- Nuestro país y la OTAN

La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), es una organización militar encabezada por EEUU y de la q forman parte numerosos países europeos. La OTAN fue creada en 1949 en un contexto internacional marcado por el inicio de la Guerra Fría y en consecuencia, el objetivo de su creación fue la defensa frente a la Unión Soviética y otros países comunistas. Nuestro país ingresó en la OTAN en 1981 durante el gobierno de la UCD presidido por Leopoldo Calvo Sotelo; 5 años después los ciudadanos españoles apoyaron este ingreso en referéndum.

En la actualidad, y después de la desaparición de la Unión Soviética y de los sistemas comunistas en Europa, la OTAN se ha visto obligada a adaptar sus objetivos al nuevo contexto internacional. Por este motivo las tropas de la OTAN han participado en la pacificación de los conflictos bélicos en el continente europeo (como por ej. en la antigua Yugoslavia). Además, recientemente tb han ingresado en la OTAN varios países del Este de Europa q hasta 1990 habían tenido gobiernos comunistas.

España ha participado con soldados y material militar en varias intervenciones de la OTAN en Bosnia y en Kosovo, y el español Javier Solana ha dirigido la OTAN entre 1995 y 1999.

El gobierno presidido por Aznar decidió incorporar a España a la estructura militar de la OTAN ha ce poco y con el apoyo de los parlamentarios del PSOE, CiU y PNV.

4.- Las relaciones de España con los países del Área Mediterránea y con Iberoamérica

A) La importancia del área mediterránea para España

El Mar Mediterráneo no sólo es una frontera geográfica q separa a Europa de África sino q tb es una verdadera frontera religiosa, cultural e incluso militar q separa a dos mundos bien diferentes. Sin embargo, esta región para nuestro país posee una enorme trascendencia por diversos motivos, entre los cuales no hay q olvidar q España tiene presencia en la orilla norte y en la orilla sur del Mediterráneo a causa de los territorios de Ceuta y Melilla.

Los problemas más graves de los países norteafricanos del Mediterráneo son el fundamentalismo islámico, el subdesarrollo económico, los permanentes conflictos, la inestabilidad política y el mantenimiento todavía de gobiernos no democráticos. En consecuencia, la UE tiene un enorme interés en contribuir al desarrollo económico y a la pacificación de los países de la orilla africana del Mediterráneo.

B) Las relaciones entre España y Marruecos

Los principales motivos de tensión con Marruecos son: la inmigración, las reivindicaciones marroquíes sobre Ceuta y Melilla, los conflictos por la pesca y el respaldo de nuestros gobiernos a las peticiones

independentistas de los saharauis. Sin embargo, nuestras relaciones comerciales y económicas con Marruecos son muy importantes pq España es el país q más productos exporta a Marruecos y además el Estado marroquí está endeudado por préstamos de dinero efectuados por el gobierno y bancos españoles a Marruecos.

Aunque en 1991 se firmó un Tratado de Amistad y Cooperación hispano-marroquí, desde entonces han existido desencuentros y por ej. desde principios del 2002 el gobierno marroquí ha retirado a su embajador en España.

C) Las relaciones entre España y Argelia

Estas relaciones son esencialmente de carácter económico y comercial ya q Argelia vende a España la mayor parte de nuestros suministros de gas natural, además nuestras empresas han efectuado importantes inversiones en ese país pero en cualquier caso la balanza comercial hispano-argelina es muy favorable para nuestro país.

Desde hace unos 15 años, Argelia vive una situación interna complicada y cercana a una guerra civil, como consecuencia de la expansión del integrismo islámico y del terrorismo fundamentalista.

D) España y el proceso de pacificación de Oriente Próximo

Desde hace 15 años los diferentes gobiernos españoles tanto del PSOE como del PP, han colaborado junto con la UE, EEUU y la ONU en los intentos de pacificación de los conflictos de Oriente Próximo para q israelíes y palestinos llegaran a una situación negociada para poner fin a sus enfrentamientos. Así, en 1991 se celebró en Madrid una conferencia internacional con los objetivos antes comentados. Actualmente, y aunque se han conseguido algunos pequeños resultados este asunto sigue sin resolverse.

E) España e Iberoamérica

Las relaciones de tipo económico entre nuestro país y las naciones iberoamericanas han sido favorecidas por la existencia de evidentes vínculos lingüísticos, culturales e históricos entre España y el mundo iberoamericano. Hoy día las empresas españolas son las principales inversoras del mundo en los países hispanoamericanos, incluso por delante de las empresas norteamericanas. Fundamentalmente, destacan las inversiones de Telefónica, Banco Santander, BBVA y Banesto.

España exporta a Iberoamérica productos industriales y bienes de equipo, mientras q importa gran cantidad de pescado y marisco, carne, petróleo y minerales. Así mismo, nuestro país colabora al desarrollo iberoamericano con importantes ayudas económicas.

Otro aspecto importante en esta relación es la multitudinaria y continua llegada de inmigrantes hispanoamericanos a España, esta corriente migratoria se ha acelerado durante los últimos 10 años.

Desde 1991 se celebran periódicamente las denominadas cumbres iberoamericanas, durante las cuales se reúnen los jefes de estado y de gobierno de España, Portugal y todos los países iberoamericanos, con la intención de estrechar la colaboración económica, técnica, cultural y educativa entre todos los países.